



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2015



INDICE

1. ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

2.1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

- 2.1.1. Nombre de la organización (G4.3)
- 2.1.2. Servicios mas importantes de la organización (G4.4)
- 2.1.3. Ubicación de la organización (G4.5)
- 2.1.4. Ámbito de actuación (G4.6)
- 2.1.5. Naturaleza y forma jurídica (G4.7)
- 2.1.6. Mercados (G4.8)
- 2.1.7. Cadena de suministros (G4.12)
- 2.1.8. Convenio colectivo (G4.11)

2.2. DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

- 2.2.1. Dimensiones principales (G4.9)
- 2.2.2. Otras dimensiones (G4.10)

2.3. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN

2.4. INICIATIVAS DE LAS QUE PARTICIPA MOTORLAND

- 2.4.1. Principios de precaución (G4.14)
- 2.4.2. Iniciativas en las que participa (G4.15)
- 2.4.3. Asociaciones y organizaciones en las que MOTORLAND esta inmersa (G4.16)
- 2.4.4. Premios y distinciones recibidas

3. ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

- 3.1.1 Informe de estados financieros (G4-17)
- 3.2 Definición y contenido de la Memoria (G4 -18)
- 3.4. Aspectos materiales identificados (G4 -19)
- 3.5 Cobertura dentro de la organización (G4 -20)
- 3.6. Cobertura fuera de la organización (G4 -21)
- 3.7. Reformulación de la información en memorias anteriores (G4 -22)
- 3.8 Cambios en el alcance y la cobertura respecto a memorias anteriores (G4-23)

4. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

- 4.1 Nuestros grupos de interés (G4 – 24)
- 4.2 Elección y priorización de los grupos de interés (G4-25)
- 4.3 Relación con los grupos de interés (G4-26)
- 4.4 Cuestiones que surgen del dialogo con los GI (G4-27)

5. PERFIL DE LA MEMORIA

- 5.1. Periodo cubierto por la memoria (G4-28)
- 5.2 Fecha última memoria (G4-29)
- 5.3 Ciclo de presentación de memorias (G4-30)
- 5.4 Punto de contacto para solventar dudas con respecto a la memoria (G4- 31)
- 5.5. Opción de conformidad (G4-32)
- 5.6 Verificación de la memoria (G4-33)

6. GOBIERNO

- 6.1. Estructura de Gobierno (G4-34)
- 6.2. Legislación

7. ÉTICA E INTEGRIDAD .

- 7.1 Código de Conducta (G4- 56)
- 7.2 Mecanismos de denuncia externos/internos (G4-58)

8. NUESTRO DESEMPEÑO

- 8.1. DIMENSIÓN ECONÓMICA
 - 8.1.1. Enfoque de Gestión económica
 - 8.1.2. Indicadores de desempeño

- 8.2 DIMENSIÓN AMBIENTAL
 - 8.2.1. Enfoque de Gestión medioambiental
 - 8.2.2. Indicadores de desempeño

- 8.3 DIMENSIÓN SOCIAL
 - 8.3.1. Enfoque de Gestión social
 - 8.3.2. Capital Humano
 - 8.3.3. Seguridad y Salud laboral

9. PLAN DIRECTOR RSE 2017-2019

10. TABLA DE CONTENIDOS GRI

11. CONCLUSIONES Y RETOS

1.- ESTRATEGIA Y ANÁLISIS



CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN S.A.

Es un gran privilegio y al mismo tiempo, una gran responsabilidad presentar esta primera Memoria de Sostenibilidad de MOTORLAND ARAGÓN, resultado de un proceso de reflexión y compromiso con el fin de implantar progresivamente criterios de responsabilidad social en nuestra estrategia, planificación y gestión.

De este modo deseamos incorporarnos a un movimiento de carácter global en el que participan activamente miles de organizaciones públicas y privadas y millones de personas, persiguiendo avanzar juntos en el camino de la sostenibilidad.

Entendemos que la responsabilidad social empresarial debe contemplar criterios de sostenibilidad en su triple dimensión económica, ambiental y social y para lograrlo hemos iniciado un proceso a largo plazo que deberá conducirnos progresivamente hacia la meta deseada.

El camino va a ser extenso y complejo. La RSE exige nuevas formas de hacer y la adopción de claros principios éticos y un comportamiento responsable, así como una mayor vinculación con la comunidad en la que desarrollamos nuestra actividad. La transparencia es un componente esencial de esta nueva visión y es por ello que ponemos a disposición de nuestros trabajadores, clientes, proveedores y el conjunto de la sociedad del que formamos parte, información relevante sobre nuestra actividad y sobre nuestros planes de futuro.

Asumo como presidenta de MotorLand, nuestro decidido compromiso con este proceso, del que estamos dispuestos a informar periódicamente a trabajadores, clientes, proveedores y otros grupos y colectivos interesados en las actividades de esta empresa y en su repercusión económica, ambiental y social.

Además, serán bienvenidas todas las sugerencias, propuestas e ideas que en este sentido puedan ayudarnos a alcanzar la meta deseada.

Esta Memoria de Sostenibilidad es una herramienta de comunicación de la RSE de nuestra empresa. La difundiremos a todos nuestros grupos de interés como resultado de nuestro trabajo y compromiso por la sostenibilidad en nuestro negocio.

LA PRESIDENTA



Marta Gastón Menal



2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Descripción de los Principales impactos, riesgos y oportunidades (G4-2)

La RSE en MotorLand

El enfoque establecido viene determinado por la misión, visión y valores de la organización, así como documentos que describen prioridades, establecen líneas de actuación y son mecanismos vigentes del gobierno corporativo, para alcanzar el grado de excelencia que MotorLand Aragón, busca en materia de Sostenibilidad.

1) Nuestra Misión, Visión y Valores

La **misión** de MOTORLAND ARAGÓN es la gestión de un complejo multifuncional integrado por tres áreas dedicadas al deporte, la tecnología y el ocio y la cultura.

Esta diversidad de espacios y contenidos confieren al recinto una identidad propia, en cuya esencia está siempre presente la pasión por el motor. MotorLand Aragón comprende un espacio único, de primer nivel internacional, que integra circuitos e instalaciones multifuncionales diseñados para albergar competiciones y actividades profesionales especializadas del mundo del motor.

Esta gestión está basada en el compromiso, transparencia y atención al cliente, los usuarios y personal de MotorLand, colaborando con proveedores y respetando el medioambiente, la seguridad y la salud de los que integramos MotorLand Aragón.

Nos caracterizamos por dar una respuesta anticipada y sostenible a las necesidades de ocio, salud y deporte demandadas por la sociedad.

La **visión** de MOTORLAND ARAGÓN es ser líderes en el sector en Calidad, Servicio, Seguridad e Innovación.

Ser percibidos por nuestros clientes, usuarios, trabajadores y la sociedad en general como una empresa comprometida con la sostenibilidad medioambiental, la transparencia, con el desarrollo social de nuestro territorio y con el desarrollo personal de nuestros trabajadores.

Los **valores** de MotorLand Aragón son:

1.- Interés por las personas:

Durante la elaboración de nuestro Diagnóstico y Plan de Actuación RSE, hemos podido analizar la importancia que para nosotros tiene la relación con los trabajadores, los proveedores y los clientes, así como con la comunidad local y la sociedad en general, asumiendo la responsabilidad por el impacto de nuestras actividades con los clientes, proveedores, empleados y la comunidad así como el medio ambiente.

Estamos trabajando en un modelo de coordinación interno, donde se favorezca la participación de todo el personal de la empresa mediante una sistemática de reuniones y comités con el objetivo de favorecer la comunicación y opiniones de todos los que formamos MOTORLAND ARAGÓN.

Identificados los grupos de interés nos comprometemos a partir de esta memoria de sostenibilidad y de forma periódica a realizar consultas con los principales grupos de interés e informarles de los datos económicos de la organización, incluyendo información sobre aspectos sociales y medioambientales de la organización.

2.- Integridad:

La profesionalidad y transparencia en toda nuestra gestión interna y externa. Nos comportamos de forma honesta, responsable y respetuosamente con todas nuestras interacciones tanto con los de dentro como con los de fuera de la organización.

3.- Respeto

- Respeto a los derechos y dignidad de la persona y fomento de su desarrollo profesional y personal independientemente de quién se trate, basándonos en el principio de igualdad y libertad.
- Rechazo total a cualquier forma de discriminación del tipo que sea.



- Cumplimiento de principios legales, leyes y reglamentos aplicados a nuestra actividad así como convenios o normativas aplicables .
- Respeto a todos los compañeros para fomentar un buen entorno de trabajo.
- Respeto a la diversidad de creencias y libertad de opinión.

4.- Orientación al logro

A la obtención de resultados, cumplimientos de metas y objetivos, capaces de asumir retos y superar obstáculos. ¿Cómo conseguirlo? Con automotivación, iniciativa, persistencia y eficacia.

5.- Colaboración

Trabajamos en conjunto y compartimos conocimientos para mejorar día a día nuestro trabajo, sacando el potencial del equipo en todo lo que hacemos.

- Fomento del diálogo, de la participación y de la confianza en las personas.
- Apuesta por el trabajo en equipo y la igualdad de oportunidades laborales persiguiendo un objetivo común superior sin intereses particulares.
- Apoyo al desarrollo profesional, buscando estabilidad y motivación.
- Potenciar la crítica constructiva y evitar cualquier acoso físico, psíquico o verbal

6.- Pasión por nuestros Clientes

Enfocamos nuestros esfuerzos a mejorar su servicio y sus expectativas, a ser más competitivos siendo capaces de adaptarnos de forma rápida a sus necesidades presentes y futuras todo bajo un marco de confianza mutua.

- Crear y ofrecer en todo momento productos y servicios de calidad, superando las expectativas y con la mejor atención al cliente.
- Garantizar a los clientes, proveedores o colaboradores el tratamiento confidencial de la información que se recibe de ellos o sobre ellos.
- Cuidar y mejorar del bienestar y la seguridad de nuestros clientes, así como el medioambiente con nuestros productos y servicios.
- Cuidado extremo de nuestra imagen tanto hacia dentro como hacia fuera de la organización.

2.1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

HISTORIA Y ORIGEN:

Del circuito urbano Guadalope a MotorLand Aragón

Historia, cultura, tradición y pasión por el motor. Estos ingredientes confluyen en Alcañiz y hacen de la población del Bajo Aragón un destino imprescindible para los amantes del olor a gasolina y los apasionados de la velocidad.

Medio siglo ha pasado desde que Joaquín Repollés impulsó el Primer Gran Premio Ciudad de Alcañiz (1965), que se disputó en el recordado trazado urbano del Circuito Guadalope. Las calles fueron escenario de vibrantes carreras que consolidaron a la localidad como pionera en la organización de pruebas deportivas. En poco tiempo, Alcañiz pasó a ser un referente emblemático en la historia de los circuitos urbanos.

A comienzos de los años 90, la creciente exigencia de medidas de seguridad, ante las altas prestaciones que alcanzaban los vehículos, limitó la actividad del trazado urbano. La organización encontró dificultades para albergar pruebas de nivel y surgió entonces la idea de construir un complejo del motor donde mantener el intenso vínculo entre Alcañiz y el motor.

Un proyecto Ilusionante

El proyecto comenzó a fraguarse a partir del entusiasmo ciudadano y el prestigio adquirido durante la época mítica del Guadalope, que acogió su última carrera en 2003. Para su puesta en marcha, MotorLand Aragón contó con un equipo de profesionales de reconocido prestigio y experiencia. Finalmente, el proyecto arrancó en 2006 con las primeras competiciones en los circuitos de karting y offroad. Ya en 2009, con la inauguración del circuito de velocidad, se completó el complejo deportivo, que nació con clara vocación de erigirse como motor de progreso para todo el territorio.



EVOLUCIÓN:

¿Qué es MotorLand Aragón?

MotorLand se constituye como empresa pública en el año 2001. En el Consejo de Administración participan el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Teruel y el Ayuntamiento de Alcañiz. Desde sus inicios, las tres instituciones trabajan de manera conjunta para el desarrollo del complejo.

El diseño del circuito de velocidad, se confía al prestigioso diseñador alemán Hermann Tilke, que cuenta en su labor con la colaboración del piloto de Formula1 Pedro de la Rosa, quien ejerce de asesor técnico. El circuito de velocidad, emblema del área deportiva del recinto alcañizano, se inauguró el 6 de septiembre de 2009. Es este mismo año cuando el espectáculo de las World Series by Renault visita por vez primera MotorLand.

Con el circuito de velocidad, se completa el recinto deportivo. Las instalaciones también cuentan con circuitos de nivel internacional de karting y offroad; con circuitos de Autocross, Supermotard, Motocross, Enduro y Extrema de Enduro, y con TechnoPark MotorLand, espacio de I+D+i, en el que son muchas las empresas que allí están instaladas, trabajando y desarrollando proyectos siempre relacionados con el mundo del motor.

En la actualidad, Marta Gastón es la presidenta de MotorLand Aragón y el vicepresidente es Juan Carlos Gracia

Motorland en la Actualidad

En la élite mundial

MotorLand Aragón sigue creciendo con paso firme y en poco tiempo ha logrado consagrarse como uno de los complejos de referencia a nivel mundial del mundo del motor. El circuito de velocidad acoge varios de los campeonatos más importantes del mundo como las World Series by Renault y, posiblemente, los tres más importantes de motociclismo: el Mundial de MotoGP, el FIM Superbike World Championship y el Campeonato de España de Velocidad (FIM CEV Repsol).

Gran Premio de Aragón de MotoGP

Desde su inclusión en el calendario del Campeonato Mundial de Motociclismo, en el año 2010, el Gran Premio de Aragón de MotoGP se ha convertido en la cita más esperada. El Gran Premio, que se ha disputado desde su primera edición en el mes de septiembre, reúne una media superior a los 100.000 espectadores durante todo el fin de semana cada edición. A nivel de organización, el de MotorLand Aragón ha sido distinguido en tres ocasiones (2010, 2013 y 2015) como el mejor Gran Premio del Mundial por el IRTA (asociación de equipos del Mundial de MotoGP).

Un calendario de eventos muy completo

Además, cada temporada el recinto celebra más de 30 eventos deportivos de todo tipo. Entre ellos, destacan las pruebas correspondientes a las competiciones ya mencionadas del Mundial de Superbikes o el CEV, así como las World Series by Renault. Paralelamente a estas carreras internacionales, se celebran varios campeonatos nacionales y regionales de motociclismo, automovilismo, karting o autocross. La actividad de la pista se completa con la programación de multitud de tandas libres, test o entrenamientos privados. Por otra parte, MotorLand dispone de una amplia oferta de ocio para particulares y empresas que va desde visitas guiadas, karting de alquiler, probar un kart de carreras, copilotajes o pilotaje de vehículos de alta gama, hasta cursos y jornadas de incentivos, entre otros



4.- Hitos Históricos

2.006

20/06/06 - Acto de puesta de la primera piedra del complejo.

29/10/06 - Se inaugura el circuito de Autocross con la primera carrera en la Ciudad del Motor (Cto de España)

19/12/06 - Se inaugura el circuito de Karting con un Cto de Aragón

2.007

21/03/07 – Norman Foster ganador del concurso internacional de ideas para la zona de ocio.

17/05/07 – Se publica el concurso para la construcción del circuito de velocidad

25/09/07 – Adjudicadas las obras del circuito de velocidad y primera fase de urbanización del Parque Tecnológico.

11/11/07 - Se celebra la primera carrera internacional. Open Internacional de Karting.

2.008

08/05/08 - Se firma el contrato con las World Series by Renault

08/05/08 – Se crea la marca comercial "MotorLand Aragón" y Ciudad del Motor de Aragón queda como nombre de la sociedad gestora.

13/07/08 - Cto de Europa de Karting, primera prueba CIK-FIA celebrada en MotorLand Aragón.

30/09/08 – Tomé Alfonso, nombrado Director Gerente de la sociedad

09/12/08 - Se inaugura el circuito de motocross

2.009

21/02/09 - Se inaugura el circuito de supermotard

22/04/09 - MotorLand Aragón entra en el calendario del Cto de España de Velocidad de Motos (CEV Buckler) para la temporada 2010

26/04/09 – 1er Cto de Europa de Autocross

28/07/09 - MotorLand Aragón entra en el calendario de MotoGP para la temporada 2010

06/09/09 - Se inaugura el circuito de velocidad

25/10/09 – World Series by Renault – Primer evento internacional en el circuito de velocidad.

2.010

18/03/10 – Anuncio de la celebración de MotoGP en septiembre.

19/09/10 - Primer GP de Aragón de MotoGP

16/12/16 - Premio a la mejor organización del Mundial de MotoGP 2010

2011

19/06/11 - Primer Cto del Mundo de Superbikes

02/12/16 - Premio a la mejor organización de prensa en el Mundial de Superbikes

2013

10/11/2013 - Premio a la mejor organización del Mundial de MotoGP 2013

2016

23/02/16 - Premio a la mejor organización del Mundial de MotoGP 2015

2.1.1..- Nombre de la Organización. (G4-3)

Ciudad del Motor de Aragón, S.A

La sociedad además dispone de las siguientes marcas registradas.



CIUDAD DEL MOTOR

MARCA NACIONAL

CLASE 41

RENOVADA 18 de junio de 2011

LA CIUDAD DEL MOTOR

MARCA NACIONAL

CLASE 41

RENOVADA 18 de junio de 2011

CIRCUITO DE ARAGON

MARCA NACIONAL

CLASES: 12 – 37- 41 – 42 – 43

CONCESIÓN 27 de Febrero de 2008

MOTORLAND ARAGÓN

MARCA COMUNITARIA

CLASES: 41 – 42 – 43

CONCESIÓN: 29 de enero de 2009

MOTORLAND ARAGÓN

MARCA NACIONAL

CONCESIÓN PARCIAL CLASES: 1 a 32 y 34 a 45

SUSPENSIÓN CLASE 33 – RECURSO DE ALZADA CONTRA DENEGACIÓN
5 de julio de 2010

MOTORLAND ARAGÓN

MARCA COMUNITARIA

AMPLIACION A CLASES: 9-16- 25- 28-35-38

CONCESION: 3 de agosto de 2011

MOTORLAND ARAGÓN

MARCA INTERNACIONAL MEXICO

CLASES: 9-16-25-35-41

SOLICITADA: 22 de febrero de 2011

TRAZADO FIA – FIM CIRCUITO MOTORLAND

CLASES: 9-16-25-28-35-38-41-42-43

SOLICITADA: 13 de octubre de 2011

2.1.2- Servicios más importantes de la Organización (G4-4)

Productos y servicios más importantes que ofrece MotorLand Aragón:

1. Explotación deportiva de los circuitos

La explotación de los diferentes circuitos integrados en MotorLand Aragón puede clasificarse en competiciones celebradas anualmente y en el uso diario de los mismos.

- Competiciones

Las diversas competiciones que anualmente se celebran en MotorLand Aragón pueden dividirse de la siguiente forma:

- Pruebas internacionales
- Pruebas nacionales
- Pruebas regionales

MotorLand actúa como organizador en muchos casos y en otros, ofrece a los promotores de las pruebas los recursos técnicos, logísticos y humanos necesarios para la organización de las pruebas de acuerdo a sus necesidades y las normas de las federaciones y organismos que rigen dichas competiciones.

- Explotación diaria

MotorLand explota diariamente sus instalaciones mediante el alquiler de las mismas para todo tipo de actividades, siendo las más comunes las siguientes:

- Tandas de motos y coches, bien organizadas por MotorLand o por promotores externos.
- Entrenamientos de equipos y pilotos profesionales.
- Grabaciones de spots publicitarios o sesiones de fotos.
- Cursos de conducción.



2. Actividades y servicios para empresas

Las instalaciones de MotorLand Aragón, con su diversidad de espacios y contenidos, están a disposición de las empresas: tanto si pertenecen al mundo del motor, como si son ajenas a él.

A través del programa de actividades y servicios, MotorLand es un escenario que oferta la posibilidad de organizar las siguientes actividades:

- Jornadas de incentivos.
- Ponencias.
- Cursos.
- Presentaciones de productos.
- Reuniones.

Otros servicios y usos de instalaciones que oferta MotorLand son:

- Sala de briefing:
Los clientes pueden solicitar esta sala, que está dotada con medios audiovisuales y equipo de sonido.
- Salas privadas – VIP Lounge:
Las empresas pueden reservar estas áreas para que sus clientes puedan ver las carreras de una forma exclusiva.

El catálogo de servicios ofertados en el VIP Lounge incluye: acceso a las áreas VIP del circuito; pases personalizados para el evento; pases de parking; acceso a la terraza situada sobre los boxes de los equipos; pantallas de televisión con la señal de carrera y los tiempos en vivo de los pilotos; catering; etc.

- Servicio integral de eventos:
Restauración, fotógrafo, azafatas, personal de apoyo, etc.

3. Actividades deportivas y ocio

Por otra parte, MotorLand Aragón propone a las empresas una serie de actividades pensadas para romper con la monotonía y el estrés. Estas actividades son:

- Circuito de velocidad:
 - Copilotaje de coche de carreras
 - Copilotaje de moto de carreras

- Copilotaje Formula 1 (triplaza)
- Circuito de karting de alquiler:
 - Carrera de resistencia
- Circuito de autocross
 - Copilotaje con piloto profesional.
- Otras actividades:
 - Rutas y cursos 4x4.
 - Cursos de conducción segura y educación vial.
 - Motocross y motocross con pitbikes.
 - Dirt-track.
 - Enduro.
 - Supermotard.
 - Rutas en bicicleta.
 - Ejercicios de orientación con GPS.
 - Teambuilding.
 - Posibilidad de añadir al catálogo las actividades ofertadas a particulares.

4. Actividades de conducción y experiencias para grupos (particulares y empresas)

A continuación se enumera el catálogo de actividades de conducción y experiencias para grupos, dirigidas tanto a empresas como asociaciones y particulares.

- Karting
 - Carrera de resistencia.
 - Karting Experience.

Después de entrenar en el karting de alquiler, los pilotos tienen ocasión de rodar en el circuito internacional con un kart de carreras con chasis Intrepid y motor automático Rotax 125cc. Esta actividad incluye la opción de ser practicada con los consejos de un monitor.

 - Tandas de karting y carreras privadas.
 - Pilotaje de vehículos de alta gama Ferrari, Lamborghini o Porsche.
- Cursos de moto de conducción de velocidad y off-road. Cursos impartidos por el Noyes Camp en el circuito internacional de karting y los circuitos de tierra de MotorLand.



5. Visitas guiadas

El programa Visita MotorLand! abre las puertas del recinto deportivo a centros escolares, asociaciones, empresas y grupos. Guiados por el personal de MotorLand, los visitantes recorren los rincones más exclusivos del circuito de velocidad. La visita incluye paradas en zonas que normalmente son de acceso restringido como podium, sala de prensa, sala de dirección de carrera, boxes, etc. También existe la posibilidad de ver los circuitos de karting, autocross, motocross y supermotard.

Antes de concluir, los visitantes, a los que se hace entrega de documentación gráfica y una bolsa obsequio, tienen la opción de completar una carrera en el karting de alquiler (incluye suplemento en el precio de la visita)

2.1.3 Ubicación de la organización. (G4-5)

Las instalaciones están ubicadas en el complejo de MotorLand Aragón, en Alcañiz, integrada por tres circuitos (velocidad, karting y tierra), una zona de ocio y cultura y un parque tecnológico

Ctra. ARA-2404, km 1
44600 Alcañiz, Teruel (Spain)

2.1.4 Ámbito de actuación (G4-6)

MotorLand desarrolla sus actividades en España y no tiene operativa en el exterior

2.1.5 Naturaleza y forma jurídica (G4-7)

La sociedad forma parte del Grupo encabezado por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. que es la Sociedad unipersonal que agrupa todas las participaciones empresariales del Gobierno de Aragón y cuyo domicilio social se encuentra en Zaragoza.

El órgano superior de gobierno es el Consejo de Administración y no existen comités. El Consejo de Administración lo componen 11 consejeros, de los cuales 6, son propuestos por el Gobierno de Aragón,

a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, 1 lo designan las Cortes de Aragón, 2 el Ayuntamiento de Alcañiz y 2 la Diputación Provincial de Teruel.

SOCIEDAD / ENTE	%
Corporación Empresarial Pública de Aragón, S. L.	60 %
Diputación Provincial de Teruel	20 %
Ayuntamiento de Alcañiz	20 %
TOTAL	100 %

2.1.6 Mercados (G4-8)

Nuestros clientes son la razón de ser de nuestra organización y su satisfacción nuestro principal objetivo, ofreciéndoles un servicio de calidad, con seguridad y garantías en todos los aspectos y buscando la excelencia en el servicio en todo momento.

Motorland Aragón se implica totalmente con el cliente, realizando labores de asesoramiento anteriores a la realización del trabajo y durante su ejecución, para la obtención de un mejor resultado final. La mejor prueba que demuestra la satisfacción del cliente es su fidelidad.

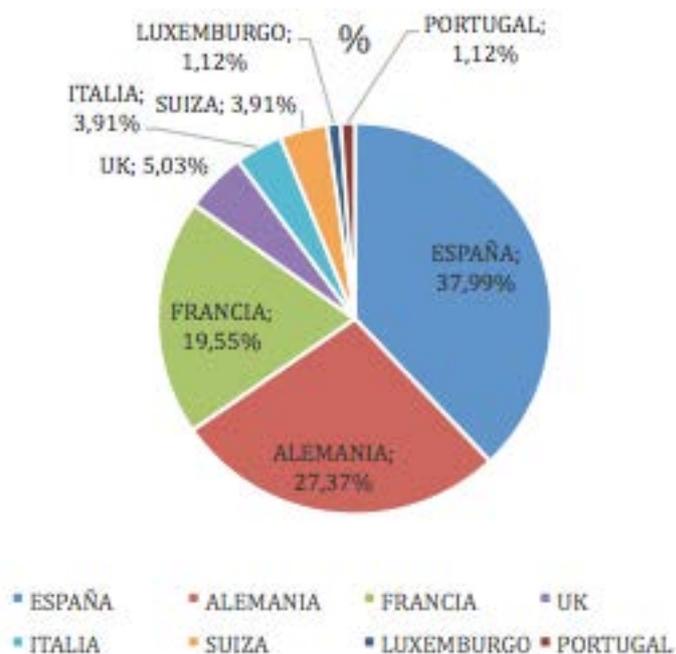
PERFIL DE LOS CLIENTES

Los clientes de mayor facturación son los del Circuito de Velocidad, distinguidos según procedencia y momento, ya que en comparación con la ocupación del circuito de velocidad, el resto de circuitos no son tan significativos:

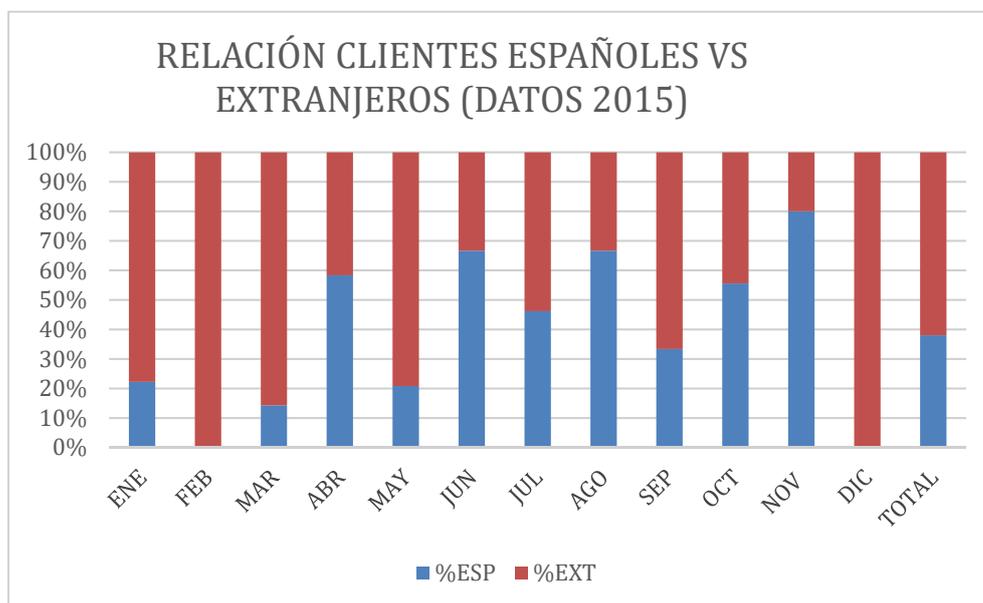
% de clientes Españoles/ Extranjeros:

ESPAÑOLES VS EXTRANJEROS POR MES		
NAC.	%ESP	%EXT
ENE	22,22%	77,78%
FEB	0,00%	100,00%
MAR	14,29%	85,71%
ABR	58,33%	41,67%
MAY	20,83%	79,17%
JUN	66,67%	33,33%
JUL	46,15%	53,85%
AGO	66,67%	33,33%
SEP	33,33%	66,67%
OCT	55,56%	44,44%
NOV	80,00%	20,00%
DIC	0,00%	100,00%
TOTAL	37,99%	62,01%

Relación de clientes por Países:



Relación clientes Españoles Vs Extranjeros



% de clientes que utilizaron el circuito para Motos/Coches:

	COCHES	MOTOS
ENE	77,78%	22,22%
FEB	77,78%	22,22%
MAR	42,86%	57,14%
ABR	66,67%	33,33%
MAY	54,17%	45,83%
JUN	20,00%	80,00%
JUL	53,85%	46,15%
AGO	83,33%	16,67%
SEP	22,22%	77,78%
OCT	33,33%	66,67%
NOV	66,67%	33,33%
DIC	100,00%	0,00%
TOTAL	51,96%	48,04%



2.1.7 Cadena de suministros (G4-12)

La Sociedad está sujeta a la ley de contratación pública y por tanto tiene que efectuar licitaciones públicas de compras y servicios cuando se superan ciertos importes. En estas licitaciones la sociedad suele exigir una determinada solvencia técnica que garantice la calidad de la compra o servicio prestado.

Cuando no es necesaria la licitación pública y siempre que el servicio/compra lo permita, la Sociedad selecciona proveedores de ámbito local que cumplan con unos requisitos de calidad.

2.1.8 Convenio Colectivo (G4-11)

El equipo humano se rige por el convenio de Oficinas y Despachos de Teruel y por el Convenio Colectivo de Instalaciones deportivas de ámbito nacional, aunque hay personas que poseen salarios pactados fuera de convenio.

Además en MotorLand estamos trabajando en un Código Ético y de Conducta que servirá como referente para el desarrollo de la actividad laboral y profesional en el seno de la Organización.

2.2. DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

2.1.1. Dimensiones Principales (G4- 9)

Actualmente el equipo humano MotorLand está compuesto por 43 personas con la siguiente distribución:

Departamento	Número
ADMINISTRACION	5
DEPORTIVO	18
COMERCIAL	5
MARKETING	3
MANTENIMIENTO	13
	45

Se trata de un equipo especializado y multidisciplinar que asume las responsabilidades de la organización y las competencias vinculadas

a cada uno de los departamentos que constituye su estructura técnica-funcional.

En cuanto a la dimensión económica las ventas netas han sido de 4.881.354 euros, contando con un patrimonio neto de 40.621.590,21 euros y un Resto pasivo de 43.404.919,35 euros

2.2.2. Otras Dimensiones (G4 -10)

El 93,40% de las personas que integran el equipo humano desarrolla su trabajo en la organización con un contrato indefinido, el 2% poseen un contrato temporal por obra o servicios determinado y solo una persona posee un contrato de fijo- discontinuo.

La distribución por género del personal se fija en 34 hombres y 11 mujeres, excepto 3 trabajadores y director gerente, el resto proceden del Bajo Aragón Histórico

2.3. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN (G4-13)

Es necesario destacar una cuestión clave en el periodo de análisis de este Informe de Sostenibilidad:

- Plan Director de RSE 2016-2018.

Para ello hemos constituido un Grupo de Trabajo de RSC formado por varios empleados, que será el que trabaje en la consecución de los objetivos de este Plan Director. Estos objetivos son el resultado de la priorización de las acciones identificadas en el análisis de esta memoria de sostenibilidad.

2.4. INICIATIVAS DE LAS QUE PARTICIPA MOTORLAND ARAGÓN

2.4.1. Principios de precaución (G4-14)

El principio de precaución que sirve de referencia para el desarrollo de todas las actividades desarrolladas por MotorLand se rige por la Declaración de Río sobre el medio ambiente firmada en 1992. No obstante, desde MotorLand entendemos como principio de preocupación esa capacidad de evaluar el alcance y consecuencias de cualquier acción acometida en las tres



dimensiones social, económica y ambiental y no restringimos la aplicación de este principio únicamente a la última

2.4.2 Iniciativas en las que participa (G4-15)

MotorLand Aragón participa y adopta principios del Plan de Responsabilidad de Aragón, programa por el cual el Gobierno de Aragón, conjuntamente con CREA, Cepyme Aragón, UGT y CC.OO ponen en marcha el Plan de Responsabilidad Social de Aragón, con el objetivo de que las empresas y los autónomos aragoneses fortalezcan su compromiso con la Responsabilidad Social gracias a su enfoque estratégico sobre las políticas, productos, servicios y acciones que generan un impacto social más sostenible y relevante.

KiSS MotorLand en el Gran Premio de Aragón de MotoGP

La iniciativa 'KiSS MotorLand' ('keep it shiny and sustainable') en el Gran Premio Movistar de Aragón de MotoGP se encuadra cada año dentro de la política de sostenibilidad de la Federación Internacional de Motociclismo (FIM) y el objetivo principal es crear conciencia entre todos los aficionados del mundo del motociclismo para reducir el impacto medioambiental producido por las carreras en materia de gestión de residuos generados por el público, área de paddock y aparcamientos.

La iniciativa se desarrolla gracias al esfuerzo de la FIM, apoyada por Dorna, IRTA (Asociación de equipos del mundial de MotoGP) y el Gobierno de Aragón, con Urbaser y Coca Cola como patrocinadores de este programa.

En total se producen cada año 5.000 kits que se reparten en las entradas de las dos grandes zonas de Pelousse (Grada 4 y Grada 6), que son las zonas de público en las que hay una mayor afluencia y concentración de aficionados. En las entradas a las Gradadas 4 y 6 se instala una carpa donde se entregarán las 5.000 bolsas. Gracias a Urbaser, se distribuyen contenedores y papeleras diferenciadoras dependiendo del tipo de residuo en todas las gradadas de MotorLand para que los aficionados puedan depositar allí la basura que más tarde será reciclada.

En la zona comercial de la Grada 7 también se instala una pantalla gigante en la que se van poniendo vídeos de mensajes "KiSS" por

parte de los pilotos del mundial y también en las pantallas gigantes del circuito se pasarán mensajes para concienciar a los espectadores.

KiSS MotorLand cuenta con un padrino de excepción: Marc Márquez, que muestra su compromiso con la iniciativa luciendo en su moto el logotipo de la actividad.

El programa de 'KiSS MotorLand' también anima a los fans a hacer uso del transporte sostenible durante la celebración del Gran Premio. En este sentido, los aficionados tienen a su disposición cada año el servicio de autobús que comunica el circuito con Alcañiz y que el pasado año contó con más de 15.000 usuarios. Además, de viernes a domingo se da un servicio nocturno a todos los aficionados.

En esta línea de fomento y promoción del transporte sostenible, MotorLand habilita zonas de aparcamiento específicas para bicicletas, reservadas para los aficionados que decidan acudir pedaleando a presenciar el espectáculo del Gran Premio Movistar de Aragón.

2.4.3 Asociaciones y Organizaciones en las que está inmersa la organización (G4-16)

MotorLand, pertenece a las siguientes Federaciones y Asociaciones

Federaciones:

Federaciones regionales: Federación Aragonesa de Automovilismo (FADA), Federación Aragonesa de Motociclismo (FARAM).

Federaciones nacionales: Real Federación Española de Automovilismo (Rfeda), Real Federación Motociclista Española (Rfme).

Federaciones internacionales: Fédération Internationale de l'Automobile (FIA), Fédération Internationale de Motocyclisme (FIM).

Asociaciones:

Asociación Nacional de Circuitos , International Road Racing Circuits Association

2.4.4 Premios y distinciones recibidas

El Gran Premio Movistar de Aragón ha recibido de nuevo la distinción al mejor Gran Premio de MotoGP de 2015, galardón que al término de cada temporada concede el IRTA y la Grand Prix Commission (GPC). Esta es la tercera vez que MotorLand recibe este reconocimiento tras los concedidos en 2010, año de su debut en el Mundial de MotoGP, y en 2013

A continuación un resumen de los premios recibidos en los últimos años:

	PREMIO	OTORGA	FECHA
1	Premio Emoción	Punto Radio	10/12/09
2	Mejor organizador del año 2009	Federación Española de Automovilismo	18/12/09
3	Reconocimiento trabajo MotorLand	Federación Aragonesa de Automovilismo	23/1/10
4	Reconocimiento Empresarios Teruel	Confederación empresarios Teruel y CEPYME	8/3/10
5	Premio a la proyección exterior	ARAGONEX	6/10/10
6	Mejor complejo de motor del año	Professional Motorsport Circuits	18/11/10
7	Premio a la proyección turística	Asociación de Agencias de viaje de Aragón	3/12/10
8	Mejor Gran Premio de MotoGP	IRTA	16/12/10
9	Mejor organización de prensa SBK 2011	Mundial de Superbikes	3/12/11
10	Reconocimiento FARAM	Federación aragonesa de motociclismo	14/1/12
11	Mejor Gran Premio de MotoGP	IRTA	2013
12	Mejor Gran Premio de MotoGP	IRTA & Grand Prix Commission	2015

3. ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

3.1. Informe de estados financieros (G4-17)

Cuentas anuales 2015 (ARCHIVO ADJUNTO)

3.2. Definición y Contenido de la Memoria (G4-18)

En la presente memoria figuran algunos de los contenidos básicos de la Guía para la elaboración de memorias GRI.

3.3. Aspectos Materiales Identificados (G4-19)

En el marco de la definición del plan director de RSC 2016-2019 , MotorLand ha realizado un estudio de materialidad con el objetivo de identificar las expectativas de sus distintos grupos de interés, así como para priorizar sus esfuerzos en aquellos temas y áreas que tanto a nivel interno como externo, aportaran un mayor valor para la entidad y para la sociedad.

El estudio de materialidad ha consistido en:

- 1- Identificación y mecanismos de dialogo con los grupos de interés
- 2- Identificación de los asuntos relevantes para los grupos de interés y para la entidad.
- 3- Priorización de las líneas de actuación.

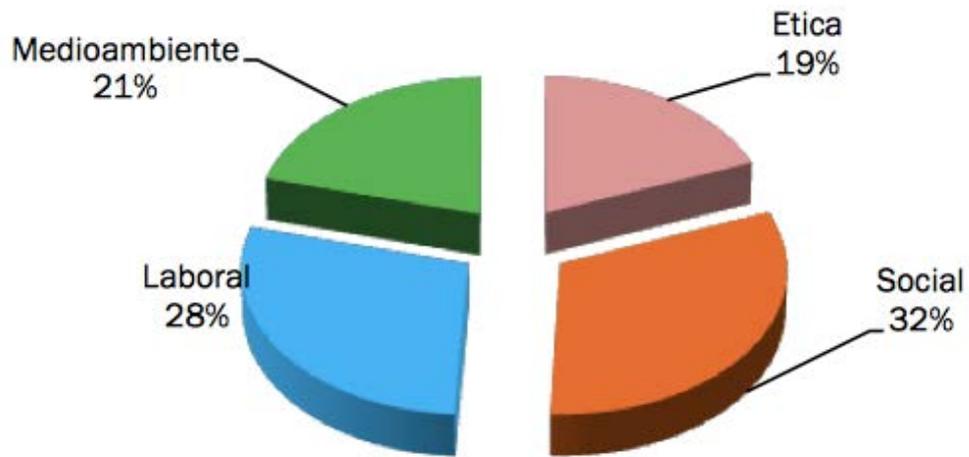
Una vez identificados los temas sectoriales relevantes, se han priorizado los asuntos en función de la importancia que otorgan a los mismos tanto los grupos de interés como la organización . El proceso ha tenido por resultado la definición del Plan Director de RSC de 2016-2019 . Anualmente se revisara el listado de temas analizados y su relevancia y priorización, para confirmar que no se hayan producido cambios sustanciales o realizar, en su caso, los ajustes necesarios.

4- Reporting de RSC.

Los aspectos relevantes identificados son validados y revisados internamente y se incluirán en la información que se publique en la memoria de sostenibilidad.

El punto de partida del Informe de Sostenibilidad ha sido la identificación y priorización de riesgos de la Organización en torno a 4 áreas de la sostenibilidad: ética, social, laboral y medioambiental.

Peso específico de cada Área de Riesgo



3.4. Cobertura dentro de la organización (G4-20)

Hemos identificado los siguientes asuntos materiales con una prioridad media/elevada relativos a la ética, al ámbito social, laboral y medioambiental. (Escala del 1 al 5)



Ética: Los comportamientos no éticos de nuestros colaboradores, afectan a la imagen y reputación de MotorLand y se pueden producir juicios y valoraciones sobre la gestión ética de la misma.

Valor Organización: 5

SOCIAL		
Comunidad	Derechos Humanos	Clientes y usuarios

Comunidad: MotorLand, a través de su relación directa e indirecta con los Grupos de Interés, desarrolla diversas actuaciones enfocadas a la participación e implicación de la comunidad local, apostando por un territorio sostenible.

Valor Organización: 3

Derechos Humanos: MotorLand dispone de mecanismos para identificar las posibles situaciones de discriminación que pudieran darse.

Valor Organización: 4

Clientes y Usuarios: MotorLand dispone de los mecanismos para el cumplimiento de las leyes aplicables, así como para la recogida y tratamiento de aquellas quejas, reclamaciones o demandas por incumplimiento de la legislación

Valor Organización: 5

LABORAL		
Diversidad e Igualdad	Condiciones y Relaciones laborales	Contratación y Retención

Diversidad e Igualdad: La existencia de agravios comparativos entre el equipo humano de MotorLand afectaría al clima laboral y productividad en la Organización en su conjunto.

Valor Organización: 4

Condiciones y Relaciones Laborales: La percepción negativa de las condiciones laborales en el ámbito interno , afectaría al clima laboral y a la credibilidad interna de la organización.

Valor Organización: 5

Contratación y Retención: Una rotación alta de la plantilla podría generar importantes problemas estructurales sobre la eficiencia de la Organización

Valor Organización: 5

MEDIOAMBIENTE		
Uso de Recursos	Emisiones	Ecosistemas

Uso de Recursos: La no racionalización de recursos puede suponer al mismo tiempo un problema de imagen y de gestión en general
 Valor Organización: 5

Emisiones: La inexistencia de políticas específicas sobre las emisiones de CO2 principalmente podría suscitar críticas negativas
 Valor Organización: 1

Ecosistemas: No establecer políticas concretas dirigidas a proteger el ecosistema empresarial en la dimensión ambiental puede suponer pérdida de confianza.
 Valor Organización: 3

3.6. Cobertura fuera de la organización (G4-21)

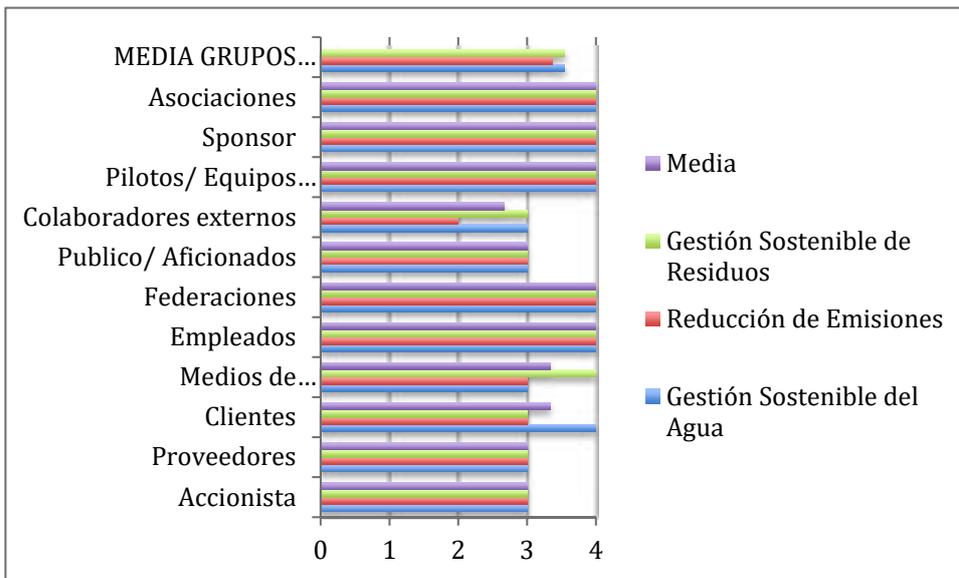
Los grupos de interés son un pilar imprescindible para la elaboración de cualquier memoria de sostenibilidad.

La participación de grupos de interés es parte relevante de la Gestión Responsable, ellos son los beneficiarios del ejercicio de transparencia y a su vez protagonistas necesarios para atender sus expectativas.

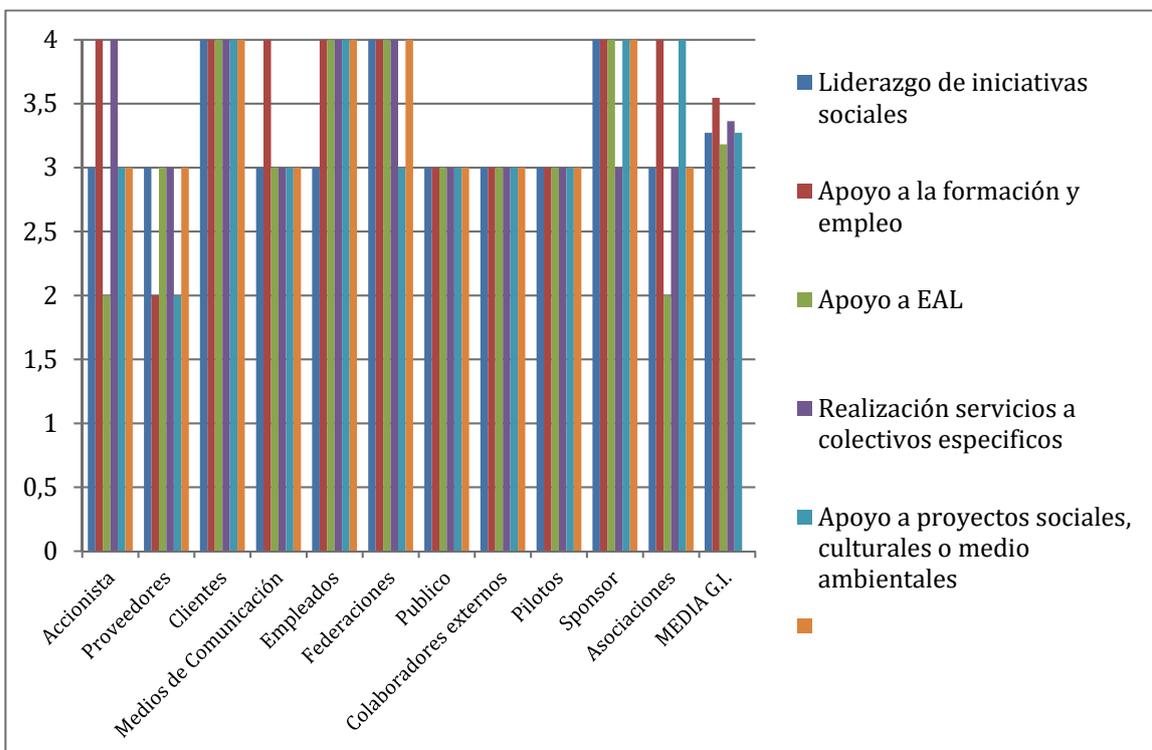
Con el ánimo de poner de manifiesto lo expuesto en relación a la cobertura de los aspectos materiales en el ámbito externo se incluyen unos gráficos que representan la importancia de cada área para cada uno de los grupos de interés identificados.

Estos son los temas materiales más relevantes en los que concuerdan todos ellos, y por lo tanto, los convierten en temas indispensables a cubrir en el Informe Anual y en el Plan Director 2016-2018.

- En el **Área de Medio Ambiente**, nuestros grupos de interés dan una importancia elevada a las gestión sostenible de residuos, reducción de emisiones y a la gestión sostenible del Agua.

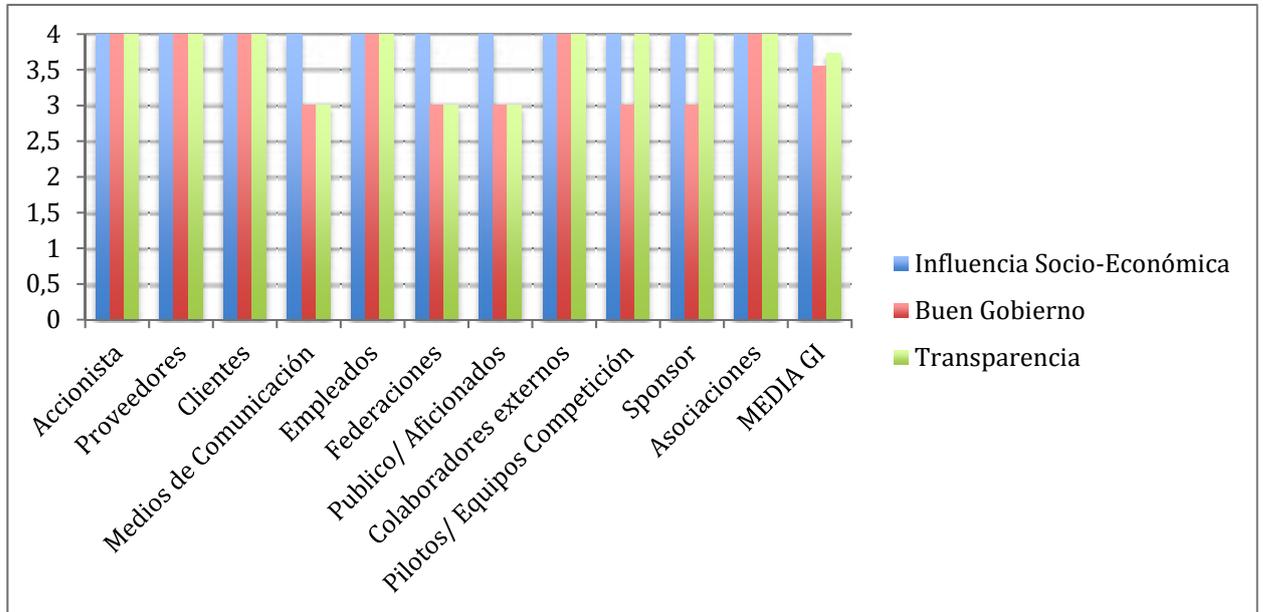


- En **Ámbito Social**, los aspectos más relevantes son los que se indican en el gráfico, teniendo más relevancia el apoyo a la formación y empleo que MotorLand debe dar a la sociedad.

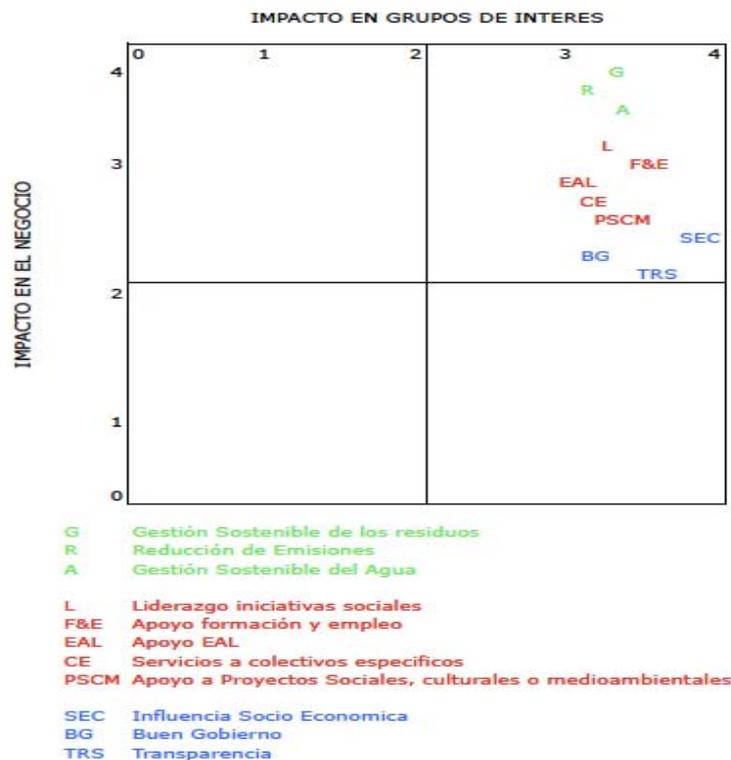


- En cuanto al **Ámbito Económico**, nuestros grupos de interés centran su atención en el bienestar socioeconómico del territorio, el buen gobierno y la transparencia. Para los GI es muy relevante el desarrollo

sostenible de MotorLand para contribuir al desarrollo sostenible del territorio.



MATRIZ MATERIALIDAD



3.7. Reformulación de la información en memorias anteriores (G4-22)

No aplica, pues es la primera Memoria de Sostenibilidad que publica MotorLand

3.8. Cambios en el alcance y la cobertura respecto a memorias anteriores (G4-23)

No aplica, pues es la primera Memoria de Sostenibilidad que publica MotorLand

4. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

4.1 . Nuestros grupos de interés (G4-24)

RELACIÓN de los grupos de interés vinculados a la organización.

1) CONTRACTUALES:

a) INTERNOS:

- Empleados: personas que trabajan en el día a día en el complejo.
- Accionistas: En este caso se trata de tres instituciones (Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Alcañiz y Diputación Provincial de Teruel), que a la vez por su influencia en la sociedad serían en sí grupos de interés.

b) EXTERNOS:

- Colaboradores y trabajadores eventuales: En los eventos, dependiendo de su magnitud, se necesita trabajar con personal externo y poder hacer frente a todos los aspectos organizativos que se requieren.



- Federaciones: Las federaciones son quienes regulan y controlan la actividad deportiva. Por tanto, con clave para la actividad deportiva que tiene lugar en MotorLand Aragón. Principalmente las federaciones de motociclismo y automovilismo, tanto regionales, como nacionales e internacionales. Además en MotorLand se celebran otras pruebas reguladas por otras federaciones como las de atletismo, ciclismo o patinaje.

Federaciones regionales: Federación Aragonesa de Automovilismo (FADA), Federación Aragonesa de Motociclismo (FARAM).

Federaciones nacionales: Real Federación Española de Automovilismo (Rfeda), Real Federación Motociclista Española (Rfme).

Federaciones internacionales: Fédération Internationale de l'Automobile (FIA), Fédération Internationale de Motocyclisme (FIM).

Asociaciones:

Asociación Nacional de Circuitos

International Road Racing Circuits Association

- Clientes

- Pilotos y equipos de competición: Son quienes alquilan las instalaciones para practicar sobre sus vehículos.

- Empresas organizadoras de eventos y carreras de motorsport: alquilan las instalaciones para la celebración de eventos, ya sean deportivos o no.

- Público y aficionados al mundo del motor: acuden a ver las carreras y en el caso de las que son de pago, son clientes que pagan sus entradas para acceder a los circuitos.

- Sponsors
- Proveedores
- Entidades colaboradoras: empresas de diversa índole con quien MotorLand tiene convenios de colaboración, beneficiosos para el desarrollo de la actividad.

2) CONTEXTUALES:

- Sociedad: MotorLand es un proyecto público, por lo que la sociedad aragonesa es clave.

Además el sector terciario es quien absorbe el impacto económico generado por el complejo, siendo una oferta complementaria y necesaria para el funcionamiento de MotorLand.

- Prensa: Medios especializados, generalistas y los propios periodistas
- Competencia

4.2 . Elección y Priorización de los GI (G4-25)

Para la priorización de los grupos y la categorización de los mismos se ha propuesto como criterio clave la influencia que estos ejercen sobre nosotros, evaluando en que medida son nuestra razón de ser y a los que nos debemos.

El criterio seguido para determinar los grupos de interés se basa en la identificación de personas y organizaciones que de algún modo pueden ser afectadas directa o indirectamente por el mero hecho de ejercer nuestra actividad empresarial.

4.3 . Relación con los GI (G4-26)

La visión de la Responsabilidad Social Corporativa de MotorLand es: ser una empresa innovadora y responsable en las relaciones con los profesionales, accionistas, clientes, proveedores, *partners*, instituciones , medio ambiente, sociedad y medios de comunicación, comprometiéndose a fomentar un marco de colaboración y dialogo con los principales grupos de interés con los que se relaciona y ejerce algún impacto.



El enfoque de participación es mayoritariamente mediante dialogo personal en el transcurso de negociaciones relacionadas con la actividad propia de MotorLand.

Además, MotorLand pone a disposición de sus grupos de interés varios canales de comunicación para informar sobre sus actividades, así como para conocer las inquietudes y opiniones de los mismos. En el último año, canales de comunicación como la Web corporativa y las redes sociales se han consolidado como el canal mas utilizado para difundir información dirigida a los diferentes grupos de interés . Junto a la pagina Web, MotorLand mantiene un continuo dialogo con los grupos de interés a través de sesiones de consulta, e-mails y contacto personal.

4.4 . Cuestiones que surgen del dialogo con los GI (G4-27)

Se observa un grado de indiferencia por parte de grupos de interés, especialmente Proveedores y a requerimientos de participación, en especial hacia los aspectos Sociales, Ambientales y de Buen Gobierno.

Accionistas, Colaboradores externos, Clientes y Empleados son los grupos que adoptan una visión más amplia y sensible hacia la responsabilidad social y la sostenibilidad de MotorLand.

5. PERFIL DE LA MEMORIA

5.1 . Periodo cubierto por la memoria (G4-28)

Esta memoria los datos y magnitudes de indicadores, corresponde al periodo comprendido entre Enero de 2015 y Diciembre 2015.

Para presentar los resultados del ejercicio 2015, contemplando todos los aspectos del desarrollo sostenible, hemos decidido elaborar un informe de transición, con una estructura inspirada en la Guía G4 de GRI que, aun cuando no cumple totalmente los requisitos de la opción de conformidad esencial, deje preparado el proceso para siguientes informes.

5.2 . Fecha última memoria (G4-29)

Esta memoria es la primera que publica MotorLand Aragón.

5.3 . Ciclo de presentación de Memorias (G4-30)

El ciclo de presentación de memorias de Sostenibilidad de MotorLand tendrá carácter anual.

5.4. Punto de contacto para solventar dudas con respecto a la memoria (G4-31)

Para cualquier duda que pueda surgir en relación con el contenido del informe pueden contactar por medio de rse@motorlandaragon.com

5.5 . Opción de conformidad (G4-32)

Esta Memoria se ha realizado según la opción "esencial o core" de la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de GRI 4. El índice de contenidos GRI se encuentra al final de la presente memoria.

5.6 . Verificación de la memoria (G4-33)

MotorLand no somete a verificación externa los informes de sostenibilidad, se hacen seguimientos internos de indicadores y los resultados de estos, corresponden con documentos verificables en el momento sean requeridos por cualquiera de las partes interesadas.

6- GOBIERNO

6.1 . Estructura de Gobierno (G4-34)

La estructura de gobierno del Motorland se recoge en los estatutos que fueron aprobados por el Decreto 227/2001 de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba la empresa pública "Ciudad del Motor de Aragón, S.A." y publicados en el Boletín Oficial de Aragón de 24 de octubre de 2001.

ESTATUTOS ([link](#))

Órgano de Administración de la sociedad.

De acuerdo a los acuerdos adoptados en la Junta General de la sociedad, celebrada el 22 de septiembre y 15 de diciembre de 2015, los miembros y distribución del Consejo de Administración de la sociedad en la actualidad son los siguientes:



Presidenta:

D^ª Marta Gastón Menal.

Vicepresidente:

D. Juan Carlos Gracia Suso

Miembros:

D. Vicente Guillen Izquierdo.

D. Ramón Tejedor Sanz.

D. José María Andreu Ariño

D. Antonio Arrufat Gascón.

Da María Luisa Romero Fuertes.

D. Manuel Ponz Ferrer.

Da Ana Belén Andréu Pascual.

D. Carlos Agustín Sánchez Boix.

D. Luis Carlos Marquesán Forcén.

D. Joaquín Peribanez Peiro

El órgano superior de gobierno es el Consejo de Administración y no existen comités. El Consejo de Administración lo componen 11 consejeros, de los cuales 6, son propuestos por el Gobierno de Aragón, a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, 1 lo designan las Cortes de Aragón, 2 el Ayuntamiento de Alcañiz y 2 la Diputación Provincial de Teruel.

El consejo de Administración toma decisiones sobre las cuestiones económicas, ambientales y sociales.

El Consejo de Administración en sus reuniones toma acuerdos y en su caso, se delegan facultades específicamente al Director Gerente para llevar a cabo determinadas acciones.

Anualmente se presenta al Consejo de Administración por el Director General de la sociedad un informe relativo al cumplimiento de objetivos y evaluación del desempeño. El Consejo de Administración decide sobre la consecución o no de los mismos, proponiendo a su vez los nuevos objetivos para el siguiente ejercicio.

6.2. Legislación aplicable

HACIENDA Y PATRIMONIO

Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Decreto-Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón.

Ley 7/2008, de 19 de diciembre, de modificación de la Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Decreto 215/2008, de 4 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se transmiten títulos societarios autonómicos a la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

Ley 5/2010, de 24 de junio, por el que se adoptan medidas extraordinarias en el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón para la reducción del déficit público.

Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del Sector Público Empresarial, procedente del Decreto-ley 1/2011, de 29 de noviembre del Gobierno de Aragón.

Ley 7/2012, de 4 de octubre, de medidas extraordinarias en el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón para garantizar la estabilidad presupuestaria.

Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016.

Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ADMINISTRACION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Decreto Legislativo 1/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

CONTRATACION PUBLICA

Decreto Legislativo 1/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Directiva 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de



adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios.

Orden HAP/2846/2015, de 29 de diciembre, por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación del sector público a partir del 1 de enero de 2016.

Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.

Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

MERCANTIL

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

LABORAL

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

7.- ÉTICA E INTEGRIDAD

7.1 . Código de Conducta (G4-56)

Estamos trabajando en el Código Ético de MotorLand, en él se pretenden integrar todos los valores y principios que deben regir la conducta de la organización en su conjunto y la de todas las personas vinculadas. Se recogerá el compromiso de MotorLand con los principios de ética empresarial y transparencia en todas las actuaciones y deberá ser conocido y respetado por todos los

trabajadores. Previsiblemente será a finales del año 2016, cuando el código aprobado.

7.1 . Canal de Denuncia (G4-58)

MotorLand dispone de un **Plan de Prevención de Riesgos Penales (enlace)** aprobado por el Consejo de Administración. El objetivo de dicho plan es, por objeto definir y establecer el Modelo de Prevención de la Responsabilidad Penal de la mercantil CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. , para detectar, evitar, o minorar cualitativamente, la comisión de hechos delictivos por parte de sus administradores, directivos autorizados para tomar decisiones, así como aquellos cargos o mandos con capacidades de organización y control, empleados y terceros vinculados, que atentaría contra el compromiso ético empresarial de la Entidad, en el ejercicio de sus funciones y para, en su caso, exonerar o atenuar la responsabilidad penal que pudiera derivarse para la empresa en caso de la comisión de los mismos en su seno y en su beneficio directo o indirecto.

Para ello, se han detectado los principales riesgos críticos, atendiendo a, entre otros factores, su actividad, estructura interna y medidas de control ya establecidas para el cumplimiento normativo; se han identificado las medidas de control a implementar para mitigar estos riesgos; así como, se ha propuesto el plan de desarrollo y actualización correspondiente.

8.- NUESTRO DESEMPEÑO

8.1 . DIMENSIÓN ECONÓMICA

8.1.1. Enfoque de Gestión Económica

MotorLand Aragón, aplica los siguientes enfoques económicos:

- **Captación de Clientes**, mediante el uso de sistemas transparentes apoyando la libre competencia de mercado.
- **Calidad de Servicio**, con objetivos de mejora continua, fidelización y retención de clientes
- **Pagos a Proveedores**, con objetivos de periodo máximo de pago en 60 días fecha de factura.
- Impuestos, **cumplimiento 100% de las obligaciones en materia de impuestos**

Entendemos la Sostenibilidad en este aspecto económico como el equilibrio necesario con los demás aspectos, Sociales y Ambientales en nuestra estructura de empresa. Usando este criterio como referencia se establece control sobre aspectos y riesgos financieros. Utilizamos herramientas de control periódico y seguimiento de ratios en relación con presupuestos provisionales de balance y cuenta de resultados, también en endeudamiento, uso de recursos ajenos y control de tesorería.

8.2 . DIMENSIÓN AMBIENTAL

8.2.1. Enfoque de Gestión medioambiental

MotorLand Aragón mantiene un sólido compromiso con el medio ambiente. Se realiza una gestión ambiental con la finalidad de minimizar el impacto negativo sobre el entorno, mediante el uso de la tecnología más avanzada y la aplicación de los siguientes principios de actuación:

- Gestionar el impacto externo del ruido.
- Promover una movilidad sostenible, fomentando el transporte público.
- Potenciar la integración paisajística ampliando los espacios vegetales.

Enumeramos las acciones de mejora en materia medioambiental, que se han realizado en los 3 últimos años:

- Centro de recogida de reciclaje de aceites, neumáticos y bidones contaminados.
- Punto de recarga de vehículos eléctricos.
- Plantación de árboles.
- Cuantificación anual de todos los impactos ambientales para poder evaluar a través de datos cuantitativos con indicadores medioambientales: residuos, energía, agua, consumo de papel, consumo de pilas, movilidad, comunicación y formación.

Estamos trabajando en el diseño de nuevos criterios sociales y

medioambientales en los contratos con proveedores y personal externo, así como en la elaboración de un protocolo expreso en materia mediambiental.

INICIATIVA 'KiSS MotorLand'

La iniciativa 'KiSS MotorLand' conciencia del cuidado medioambiental en el Gran Premio Movistar de Aragón de MotoGP

MotorLand pone en marcha durante los años 2014, 2015 y 2016 esta iniciativa, cuyo objetivo principal es crear conciencia entre todos los aficionados del mundo del motociclismo para reducir el impacto medioambiental producido por las carreras.

Esta actividad se encuadra dentro de la política de sostenibilidad de MotorLand y de la Federación Internacional de Motociclismo (FIM) y el objetivo principal es crear conciencia entre todos los aficionados del mundo del motociclismo para reducir el impacto medioambiental producido por las carreras en materia de gestión de residuos generados por el público, área de paddock y aparcamientos.

POLITICA MEDIOAMBIENTAL MOTORLAND

La explotación del objeto social de MotorLand conlleva que su actividad se encuentre sujeta a la atención de determinados requerimientos normativos cuya práctica podría derivar en conductas de cierto impacto ambiental.

La explotación de los circuitos se ejerce necesariamente mediante la cesión de espacios e instalaciones en los que se entabla relación con terceros y que son susceptibles de generar residuos que podrían incidir y perjudicar sobre la esfera medioambiental.

Con el propósito de llevar a cabo su compromiso con la protección del medio ambiente y con la mejora continua de los resultados ambientales, MotorLand fija esta política ambiental, basándose en los siguientes principios de actuación :

1. Gestionar el impacto externo del ruido
2. Potenciar la integración paisajística, manteniendo y ampliando los espacios verdes con flora autóctona.
3. Asegurar el cumplimiento y superar las exigencias de la normativa ambiental que le sean aplicables, así como los



requisitos voluntarios que suscriba, haciéndolos formar parte integrante de su Política Ambiental.

4. Formar, entrenar y sensibilizar, a todos los niveles, al personal de la empresa para crear una atmosfera favorable al progreso de cualquier medida ambiental.
5. Comunicar la Política Ambiental a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella, incluyendo contratistas y proveedores, y velar para que cumplan con nuestras normas ambientales.
6. Desarrollar, en la medida de lo posible, proyectos que puedan implicar a nuestros visitantes en el respeto al medio ambiente y dar a conocer la Política Ambiental de la Empresa a los diversos grupos de interés.
7. Promover y comprometerse a minimizar el consumo de recursos naturales (hídrico y energético), fomentar la reutilización y reciclaje, así como minimizar la generación de residuos,

Esta política ambiental está firmada por el Director Gerente de MotorLand, y se revisa periódicamente , realizándose un seguimiento de los objetivos planteados.

8.3 . DIMENSIÓN SOCIAL

8.3.1. Enfoque de Gestión Social

Nuestro objetivo es cumplir la misión de la empresa a través de satisfacer a la Sociedad contribuyendo a su desarrollo. Es una obligación favorecer el desarrollo económico y el progreso social de nuestro territorio y minimizar el impacto ambiental.

Partiendo de unos mínimos básicos como los derechos fundamentales y los principios propuestos en el Pacto Global, se establece como máxima el superar lo establecido por la legislación vigente, porque solo así podrá relacionarse el desarrollo de las actividades desde el compromiso y la excelencia y, en este sentido, formará parte de la apuesta por la Responsabilidad Social Empresarial.

Los valores de nuestra cultura corporativa, forman parte del enfoque de gestión social, abanderando las acciones de la organización.

8.3.2. Capital Humano

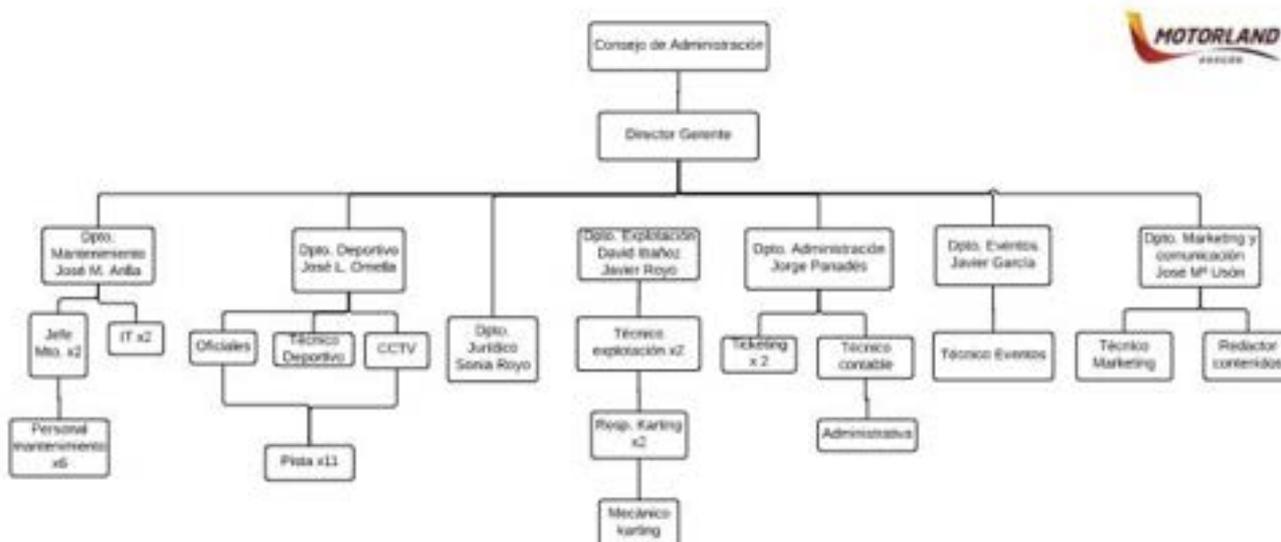
Los profesionales de MotorLand son los protagonistas de la organización en cuanto a desarrollo de proyectos. Es clave invertir en su aprendizaje y crecimiento profesional, así como promover su compromiso para poder alcanzar los objetivos del Plan Estratégico.

Tal y como indicamos en el Plan Director de RSC, estamos trabajando para definir un modelo de coordinación que permita identificar de manera clara las responsabilidades y funciones del personal, con el objetivo de aplicar unas políticas de RRHH que favorezcan el crecimiento profesional de las personas trabajadoras que integran MotorLand.

El 15,50% de los empleados están adscritos al convenio de oficinas y despachos de Teruel y el 84,50% al de Eventos Deportivos. Todos los empleados cuentan con libertad de asociación en materia sindical y tanto remuneraciones como derechos laborales están regulados en el citado convenio.

En este sentido a través del modelo de coordinación en el que estamos trabajando, formalizaremos una política retributiva que fije bandas salariales en base a categorías y responsabilidades de los trabajadores.

En la actualidad el **organigrama** de la organización es el siguiente:



La relación de puestos de la organización es la siguiente:

PUESTO TRABAJO	NUMERO	CATEGORIA PROFESIONAL
ADMINISTRATIVA	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO
AUXILIAR DE MARKETING	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO
AUXILIAR EXPLOTACION	1	OFICIAL 2º
DIRECTOR GERENTE	1	TITULADO SUPERIOR
JEFE MANTENIMIENTO	1	OFICIAL 1º
MECANICO	1	OFICIAL 1º
OFICIAL 1º MANTENIMIENTO	5	OFICIAL 1º
OFICIAL 2º MANTENIMIENTO	2	OFICIAL 2º
OFICIAL CCTV	3	OFICIAL 2º
OFICIAL DE PISTA	14	OFICIAL 2º
PEON MANTENIMIENTO	2	PEON
REDACTOR DE CONTENIDOS	1	TITULADO SUPERIOR
RESPONSABLE DEPORTIVO	1	OFICIAL 1º
RESPONSABLE ADMINISTRACION	1	TITULADO SUPERIOR
RESPONSABLE EVENTOS	1	TITULADO SUPERIOR
RESPONSABLE EXPLOTACION	1	OFICIAL 2º
RESPONSABLE JURIDICO	1	TITULADO SUPERIOR
RESPONSABLE MANTENIMIENTO	1	TITULADO SUPERIOR
RESPONSABLE MARKETING	1	TITULADO SUPERIOR
TECNICO ADMINISTRATIVO	1	DIPLOMADO
TECNICO DE EVENTOS	1	DIPLOMADO
TECNICO DE EXPLOTACION	1	OFICIAL 2º
TECNICO DEPORTIVO	2	OFICIAL 2º
TECNICO EXPLOTACION	1	OFICIAL 2º
TECNICO MARKETING	1	OFICIAL ADMINISTRATIVO
TICKETING	2	OFICIAL ADMINISTRATIVO

En la actualidad se está trabajando en la revisión de funciones de puestos de trabajo y en la elaboración de un mapa de competencias, donde queden reflejadas no solo las aptitudes necesarias para cada puesto, sino también las actitudes exigidas para el correcto desempeño de las funciones de cada puesto de trabajo.

8.3.3. Seguridad y Salud Laboral

POLÍTICA PREVENTIVA, OBJETIVOS Y METAS

La Dirección de la empresa, consciente de que la actividad que desarrolla puede ocasionar daños a la seguridad y salud de los trabajadores y a la de terceras personas que puedan permanecer en las instalaciones, ha determinado el desarrollo de un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales integrado en su actividad, conforme a los siguientes principios:

- La actividad preventiva, se orientará a evitar los riesgos y a evaluar aquellos que no se hayan podido eliminar.
- La determinación de las medidas preventivas, se efectuará intentando actuar sobre el origen de los riesgos y en su caso, anteponiendo la protección colectiva a la individual y considerará los riesgos adicionales que pudieran implicar y sólo podrán adoptarse cuando la magnitud de dichos riesgos, sea sustancialmente inferior a los que se pretende controlar y no existan alternativas más seguras.
- La elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, se efectuará con miras en particular a atenuar el trabajo, monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud de los trabajadores.
- La planificación de la prevención, buscará un conjunto coherente que integre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- Sólo los trabajadores que hayan recibido información suficiente, podrán acceder a una zona con riesgo grave y específico.
- Antes de encomendar a un trabajador una tarea, se considerará su capacidad profesional en materia de seguridad y salud para poder desarrollarla.
- Al evaluar la peligrosidad de los procesos, deberá analizarse las consecuencias que podrían ocasionar las posibles distracciones

- o imprudencias no temerarias que pudieran cometer los trabajadores al efectuarlas.
- Los trabajadores tienen derecho a participar activamente en cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo, para lo que se dispondrán de los cauces representativos establecidos legalmente en el Capítulo V de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Considerar la seguridad vial como una prioridad de la empresa.
 - Para ello nos comprometemos tanto al cumplimiento de la legislación aplicable, tanto a la prevención de daños y al deterioro de la salud, como a la mejora continua de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Estos principios, que serán divulgados a toda la organización, servirán de guía para la determinación de los objetivos, que con carácter anual, se establecerán conforme a criterios de mejora continua, para asegurar que se cumpla la política de la entidad, gracias al esfuerzo y colaboración de todos los trabajadores y mandos y el apoyo del equipo directivo de la entidad.

8.3.4. Acción Social.

Desde MotorLand Aragón hay varias iniciativas que cada año se ponen en marcha a este respecto.

La Invernal

MotorLand Aragón inaugura cada año su temporada deportiva con la celebración de La Invernal en enero. Esta carrera solidaria engloba distintas pruebas de ciclismo, patinaje, 'running', handbike y BTT. Se trata de un gran fin de semana dedicado al deporte por una buena causa. En el marco del ambiente familiar que caracteriza a La Invernal, MotorLand abre sus puertas a todos los aficionados que quieran acudir al recinto deportivo. Durante el fin de semana, público y participantes podrán disfrutar de un atractivo programa de actividades paralelas que incluye visitas en furgoneta por los viales de la pista, así como de distintas exhibiciones en el paddock. Los beneficios de la cita se destinan cada año a una asociación benéfica de Aragón.

En cuanto al público que se desplaza a MotorLand sin ánimo de competir, tiene ocasión de pasear por el circuito de velocidad o de

dar una vuelta a la pista en furgoneta por los viales de servicio. Los últimos años se han pasado de 1500 deportistas solidarios inscritos.

Kart Adaptado

En MotorLand hemos adquirido recientemente un kit desarrollado por Félix Jiménez, piloto del No Limits Karting Team al que le falta una pierna. Este kit sirve para permitir conducir un kart por una persona con algún tipo de discapacidad, de manera que tanto el freno como el acelerador se controlan desde dos palancas situadas en el volante.

Con su kit hemos llevado a cabo una doble labor. En primer lugar, adaptarlo a un kart de alquiler estándar, exactamente igual al resto de karts de alquiler que disponemos. En segundo lugar, se ha adaptado el propio kart una vez montado este kit para que sea manejable y ajustable para todo tipo de discapacidades o lesiones en las articulaciones inferiores.

El kit se ha adaptado sobre un kart de alquiler con chasis Alpha y motor Honda 270 cc de cuatro tiempos comprado recientemente y que es parte de la flota que tenemos. Como decimos, se ha montado sobre un kart de reciente adquisición. No como normalmente se suele hacer en otros kartings que ofrecen karts adaptados, que para no perder un kart de la flota, estas adaptaciones se montan sobre karts antiguos o desechados.

A parte de la adaptación del kit de palancas sobre el volante se ha tenido que trabajar sobre otros aspectos como son:

- Fijación de pies sobre pedaleras
- Fijación de rodillas y protección de depósitos con espuma
- Forrado y protección de asientos, además de instalar arnés de anclaje para sujetar al piloto desde el pecho.

También se ha formado al personal del nuestro karting en cómo se debe trabajar con las personas según sus lesiones y grados de discapacidad. Esto incluye las maniobras para poder sentar y levantar posteriormente del kart al piloto, así como identificar los distintos tipos de lesiones que pueden presentar los clientes para adaptar las sujeciones y protocolos de trabajo a sus necesidades.



Visitas

El programa Visita MotorLand! abre las puertas del recinto deportivo a centros escolares, asociaciones y grupos. Sin duda, una forma diferente e íntima de conocer el complejo alcañizano.

Guiado por el personal de MotorLand, el público recorre los rincones más exclusivos del circuito de velocidad. La visita incluye paradas en zonas que normalmente son de acceso restringido como podium, sala de prensa, sala de dirección de carrera, boxes, etc. También existe la posibilidad de ver los circuitos de karting, autocross, motocross y supermotard. Antes de concluir, los visitantes, a los que se hace entrega de documentación gráfica y una bolsa obsequio, tienen la opción de liberar adrenalina en el karting de alquiler. La visita tiene un coste por persona, dependiendo de la edad y si hacen actividad de karting o no.

En 2015 pasaron por el circuito 853 personas.

Indicar además que a las personas en riesgo de exclusión o con discapacidad física o mental, no se les cobra. La visita es totalmente gratuita. Para los jubilados también hay un precio especial simbólico de 3€.

Consideraciones discapacitados

En los grandes eventos siempre se ofrece un dispositivo gratuito para las personas con discapacidad. Este es el habitual en MotoGP por ejemplo:

El acceso recomendado para llegar al Parking F es por la carretera N-232 o por la TE-V-7032. Es importante tener a la vista de los diferentes controles de seguridad el documento que acredita como discapacitado + la entrada correspondiente para el evento. Al llegar a la vía perimetral que rodea el circuito, se podrá circular únicamente en sentido de las agujas del reloj, hasta encontrar la entrada del Parking F y el parking reservado para discapacitados. Una vez aparcado el vehículo en la zona reservada, se accede a la Grada 6 por la puerta situada en la rotonda que da acceso a la Zona Comercial y a la Grada 7. Nada más descender por la rampa que da acceso a la Zona Comercial, a mano izquierda junto a la taquilla de

venta de tickets, se accede a la Grada 6 por una puerta reservada. Desde esa puerta, hasta la ubicación concreta en la Grada 6, hay unos 500m aproximadamente. Al llegar a la Grada 6, existe una zona acotada para el discapacitado y para 1 acompañante (también con su entrada correspondiente)

También se dispone una pantalla gigante exclusiva para esta ubicación y para los discapacitados que acceden al paddock, en colaboración con una asociación local, disponemos de un servicio gratuito con una furgoneta adaptada con la que transportamos a estas personas desde el Welcome Center hasta el paddock, dado que hay una rampa muy pronunciada.

[Entradas gratuitas menores de 14 y mayores de 65](#)

Desde hace unos años en los eventos de MotoGP y el Mundial de Superbikes, ofrecemos a los menores de 14 años y mayores de 65 años la entrada gratuita a las zonas de pelouse. Esto es una forma de crear afición entre los más jóvenes y facilitar el acceso a los grandes eventos a los más mayores. En MotoGP entran más de 1000 personas el domingo del evento acogiéndose a esta promoción.

[Colaboraciones puntuales con la asociación Albada de Alcañiz.](#)

Llevamos años colaborando con Albada en Alcañiz. Ellos tienen personas con discapacidad intelectual que necesitan hacer actividades manuales y les guardamos periódicos para que puedan hacer actividades. Además los últimos años nos han preparado las bolsas de los participantes de la Invernal como una actividad suya interna. En años anteriores hemos tenido otro tipo de colaboración con ellos.

[Colecta de sangre durante el Gran Premio de Aragón](#)

Por otro lado, en colaboración con el banco de sangre y tejidos de Aragón, el sábado del Gran Premio de MotoGP realizamos en 2015 una colecta de sangre en las instalaciones de MotorLand Aragón durante la celebración del Gran Premio de MotoGP. Para llevar a cabo esta colecta de la manera más cómoda posible para los aficionados solidarios, hasta la instalación alcañizana se desplazará el autobús de donaciones del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón. El autobús estuvo ubicado en la grada 7, uno de los puntos principales de la zona comercial del circuito. El horario de donaciones fue de 10:30h a 14:00h.

9.- Plan Director RSE 2016-2018

Desde MOTORLAND ARAGÓN somos conscientes de la importancia de la RSE y estamos comprometidos con su integración como estrategia de futuro de nuestra organización. Para ello y puesto que iniciamos la andadura en este camino, hemos realizado un **PLAN DIRECTOR DE RSE 2016-2018**.

Antecedentes:

La apuesta por la RSC persigue el crecimiento sostenible de MOTORLAND ARAGÓN en los ámbitos económico, ambiental y social.

Este es nuestro primer año que publicamos la memoria de sostenibilidad, puesto que hemos venido desarrollando iniciativas en materia de RSC. Hemos ido incorporando en estos años, aspectos ambientales y de responsabilidad social a través de varias acciones dirigidas a mejorar el medio ambiente, los servicios prestados y las relaciones con los grupos de interés.

Ahora pretendemos trabajar desde una planificación de Responsabilidad Social Corporativa alineada con los objetivos estratégicos de MOTORLAND ARAGÓN, intentando lograr la integración de la RSC en el estrategia de nuestra organización. Es por ello que hemos elaborado un Plan Estratégico en materia de RSC 2017-2019 para afianzar la correcta implantación de la RSC en nuestra organización, en nuestra personalidad y modo de hacer.

Para ello hemos constituido un Grupo de Trabajo de RSC formado por varios trabajadores, que será el que trabaje en la consecución de los objetivos de este Plan Director. Estos objetivos son el resultado de la priorización de las acciones identificadas en el análisis de esta memoria de sostenibilidad.

OBJETIVO GENERAL Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La meta principal del plan director de responsabilidad social corporativa es establecer unas directrices de gestión con el fin de garantizar unos principios éticos y de respeto a las personas, a la sociedad y al medio ambiente

Los objetivos específicos establecidos en el Plan coinciden con las siguientes líneas estratégicas:

RSC1 Medioambiente

RSC2 Buen Gobierno y Transparencia

RSC3 Personas

RSC4 Clientes

RSC5 Proveedores

RSC6 Acción social

RSC1 MEDIOAMBIENTE

Objetivo general: Minimizar el impacto ambiental generado por la actividad.

Un aspecto primordial incluido en el concepto de responsabilidad social es el respeto por el medio ambiente. De hecho, es una de las principales premisas del desarrollo sostenible. Cualquier actividad tiene un impacto, en mayor o menor medida, sobre el medio ambiente. Para minimizar este impacto, un primer paso es identificar y evaluar el grado del mismo, para establecer posteriormente las medidas necesarias. A este respecto, los principales aspectos medioambientales que podemos identificar serían:

- a) Energía
- b) Consumibles
- c) Agua d) Residuos

Para cada uno de los cuales establecemos los siguientes objetivos específicos:

O1: Optimización del consumo energético. Acciones encaminadas al ahorro y la eficiencia energética, realizando para ello revisión y mantenimiento adecuado, actualizando las instalaciones.

Código de la Acción	Descripción de la acción	Responsables de impulso-ejecución	2016	2017	2018
RSC1-01-A1	Realización de auditoría energética	Mantenimiento	X		
RSC1-01-A2	Configurar temperaturas de confort en los edificios según legislación vigente	Mantenimiento	X	X	X
RSC1-01-A3	Sustitución de alumbrados por elementos LED con control de presencia	Mantenimiento		X	X
RSC1-01-A4	Adquisición de un vehículo eléctrico para reducir la huella de CO2	Mantenimiento		X	

O2 : Mejoras en el aprovisionamiento de consumibles. Acciones dirigidas a ajustar el consumo de los mismos a las necesidades reales, priorizando la compra de materiales que dispongan de certificación ecológica y que sean recargables frente a los de un solo uso. El reciclado y la buena utilización de los mismos, para alargar su vida útil.

Código de la Acción	Descripción de la acción	Responsables de impulso-ejecución	2016	2017	2018
RSC1-02-A1	Evitar la impresión de documentos no necesarios	Departamento de Administración	X	X	X
RSC1-02-A2	Puesta en marcha de software de gestión documental	Mantenimiento		X	

O3 : Medidas de ahorro del consumo de agua. Asegurar que el consumo sostenible del agua, a través de mecanismos de ahorro, se introduce en la gestión de nuestra actividad, implantando sistemas eficaces de reducción y control de los consumos.

Código de la Acción	Descripción de la acción	Responsables de impulso-ejecución	2016	2017	2018
RSC1-03-A1	Revisión y optimización del sistema de riego	Mantenimiento		X	X
RSC1-03-A2	Registro automatizado del consumo de agua en los edificios	Mantenimiento		X	X

O4: Gestión adecuada de residuos. Acciones encaminadas a gestionar adecuadamente los depósitos de almacenaje que permitan la clasificación de los residuos para su posterior reciclaje y medidas eficaces de gestión del mobiliario y hardware en desuso.

Código de la Acción	Descripción de la acción	Responsables de impulso-ejecución	2016	2017	2018
RSC1-04-A1	Gestión de la destrucción de papel mediante empresa autorizada	Mantenimiento	X	X	X

RSC 2: BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA

Objetivo general: Asegurar la Gestión Ética, el Buen Gobierno y la Transparencia.

Sustentando la actuación del Organismo en un sólido comportamiento ético, transparente y socialmente responsable, asegurando la permanente alerta a los cambios económicos, sociales, ambientales y éticos que puedan afectar a su actividad, fomentando la transparencia en la gestión y garantizando la correcta implantación del Plan director.

Se trata de impulsar y reforzar el buen gobierno de la organización, la integridad, la transparencia, y el despliegue, conocimiento, sensibilización, y cumplimiento del Código Ético.

Objetivos específicos:

RSC 2 01: Reforzar la identidad corporativa. Comunicar los valores del Organismo de forma clara y consistente a través del impulso de

nuevos servicios, la generación de una opinión pública favorable y la optimización de inversiones en comunicación.

Código de la Acción	Descripción de la acción	Responsables de impulso-ejecución	2016	2017	2018
RSC2-01-A1	Actualizar la Web e incluir la RSE	Marketing y Comunicación	X	X	X
RSC2-01-A3	Elaboración y difusión de un Plan de Comunicación Externa	Marketing y Comunicación	X	X	X

RSC 2 02: Acciones de Buen Gobierno e incremento de la transparencia.

Mediante el aseguramiento de una ética profesional exigente, una eficaz rendición de cuentas, eficacia y eficiencia en la satisfacción de las necesidades públicas, imparcialidad, transparencia y receptividad.

Proporcionando:

- Información sobre lo que hacemos, con que recursos y como se hace.
- Fuentes y bases de datos.
- Publicación de planes de actuación, reportes de avances, informes y evaluaciones con los que poder dar seguimiento al funcionamiento interno, trabajos y logros.

Código de la Acción	Descripción de la acción	Responsables de impulso-ejecución	2016	2017	2018
RSC2-01-A1	Publicar / actualizar anualmente en la Web los indicadores de transparencia	Jurídico	X	X	X
RSC2-01-A2	Publicar periódicamente en la Web la información presupuestaria y contable	Jurídico	X	X	X

RSC 3 : PERSONAS

Objetivo general: Ofrecer un centro de trabajo para el desarrollo profesional y personal.

Creación de un Dpto. de RRHH con el objetivo de asegurar la motivación y la implicación de los trabajadores en la mejora continua del Organismo, incluyendo aspectos como la no discriminación, la formación continua, la gestión participativa, el equilibrio entre trabajo, familia y ocio, y la salud y la seguridad en el trabajo.

Objetivos específicos:

RSC 3 01: Sensibilización de los trabajadores en RSC.

Dando a conocer a los empleados el Plan de Responsabilidad Social Corporativa del OAR y sus distintas actividades, líneas y acciones, mediante la inclusión de cursos sobre la materia en los planes de formación o a través de sesiones informativas.

Código de la Acción	Descripción de la acción	Responsables de impulso-ejecución	2016	2017	2018
---------------------	--------------------------	-----------------------------------	------	------	------

RSC3-01-A1	Inclusión de 1 curso de RSC en el plan de formación continua	Administrativo-Jurídico	X	X	X
RSC3-01-A2	Difusión del Plan de RSC a todo el personal	Administrativo-Jurídico	X	X	X

RSC 3 02: Reconocimiento y participación.

Promover la participación de los empleados, de forma que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos , así como mejorar el clima laboral.

Código de la Acción	Descripción de la acción	Responsables de impulso-ejecución	2016	2017	2018
RSC3-02-A1	Evaluación y revisión de los actuales sistemas de comunicación con los trabajadores	Administrativo-Jurídico		X	
RSC3-02-A2	Revisión y mejora de la encuesta de clima laboral	Administrativo-Jurídico		X	X
RSC3-02-A3	Dar a conocer el modelo de coordinación a todo el personal.	Administrativo-Jurídico		X	X

RSC 4 . CLIENTES

Objetivo general: Mantener una estrecha relación con el cliente y garantizar su satisfacción. Ofrecer excelencia en la calidad de los

servicios a los clientes como uno de los objetivos básicos y esenciales de la actividad del Organismo.

RSC 4 : Clientes

Objetivo general: Mantener una estrecha relación con el cliente y garantizar su satisfacción. Ofrecer excelencia en la calidad de los servicios a los clientes como uno de los objetivos básicos y esenciales de la actividad de MOTORLAND ARAGON.

RSC 4 01: Satisfacción del colectivo de Clientes:

Garantizar el dialogo, la transparencia y la satisfacción de los clientes por medio de la evaluación periódica de su grado de satisfacción y la comunicación clara y transparente de toda la información relativa al servicio prestado.

Código de la Acción	Descripción de la acción	Responsables de impulso-ejecución	2016	2017	2018
RSC4-01-A1	Establecer un sistema para evaluar periódicamente el grado de satisfacción de los clientes para detectar los puntos de mejora y potenciar los más valorados.	Explotación		X	X
RSC4-01-A2	Crear un punto de atención al cliente para detectar quejas, sugerencias y poder dar	Explotación		X	X

	respuesta e información				
RSC4-01-A3	Dar información al usuario del plan de RSE.	Explotación		X	X

RSC 5 : Proveedores

Objetivo general: Hacer efectivo el compromiso con la RSC involucrando a los proveedores como parte importante de la actividad de MOTORLAND ARAGON.

Objetivos específicos:

RSC 5 1 : Mejorar la comunicación con proveedores.

Avanzar en la contratación responsable haciendo partícipes a los proveedores de su compromiso con la responsabilidad corporativa. Mejorar los canales de comunicación con los proveedores, así como analizar y mejorar su percepción.

Código de la Acción	Descripción de la acción	Responsables de impulso-ejecución	2016	2017	2018
RSC5-01-A1	Establecer un sistema para evaluar periódicamente el grado de satisfacción de los proveedores	Administración		X	X
RSC5-01-A2	Comunicar a los proveedores y	Marketing	X	X	X

	empresas contratadas los compromisos adoptados en materia de RSE a través de la Web.				
--	--	--	--	--	--

RSC 5 2 : Proveedores comprometidos. Reforzar la sostenibilidad en la cadena de valor, estableciendo criterios ambientales y sociales de selección de productos y servicios que permitan priorizar productos y proveedores y establecer requisitos en el ámbito de la gestión ambiental.

Código de la Acción	Descripción de la acción	Responsables de impulso-ejecución	2016	2017	2018
RSC5-01-A3	Reforzar la sostenibilidad a través de una política de Gestión de compras Responsable	Todos los departamentos		X	X

RSC 6: . ACCION SOCIAL

Objetivo general: Ampliar la gama de actividades en “acción social”, la organización establecerá compromisos con la comunidad y programará anualmente acciones de apoyo al desarrollo social y cultural de la comarca.

RSC 6 1 : Programas Corporativos.

Definir y desarrollar un plan de acción social que no se limite al ámbito económico sino que incluya otro tipo de acciones de apoyo.

Código de la Acción	Descripción de la acción	Responsables de impulso-ejecución	2016	2017	2018
RSC6-01-A1	Liderazgo de proyectos o iniciativas sociales	Todos los departamentos		X	X
RSC6-01-A2	Apoyo a la formación y empleo directo de personas desfavorecidas y alumnos en prácticas del CPIFP Bajo Aragón y UNIZAR	Todos los departamentos		X	X

RSC 6 2 : Programas de Colaboración con ESAL (entidades sin animo de lucro)

Código de la Acción	Descripción de la acción	Responsables de impulso-ejecución	2016	2017	2018
RSC6-02- A1	Realización de donaciones o cesión de materiales o infraestructuras	Explotación	X	X	X
RSC6-01-A3	Apoyo directo a proyectos sociales, culturales o medioambientales.	Todos los departamentos	X	X	X

SEGUIMIENTO, CONTROL Y REVISIÓN DEL PLAN

Para garantizar el éxito del Plan Director de RSC es preciso realizar un seguimiento, control y valoración adecuados de las acciones programadas y de su proceso de implantación, así como de los resultados obtenidos.

Es necesario evaluar periódicamente el grado de consecución de los objetivos marcados, así como las dificultades que hayan podido surgir para su consecución. Para ello necesitamos definir un cuadro de mando con los objetivos propuestos que será revisado

periódicamente para estudiar el compromiso con los objetivos propuestos.

Transcurrido el plazo que nos habíamos propuesto para la ejecución del plan, llegará el momento de su revisión, es decir, analizaremos en que medida se han abordado las acciones de mejora planteadas, valoraremos si la comunicación ha funcionado bien y, sobre todo, conoceremos si los objetivos que nos habíamos marcado en materia de RSC se han alcanzado (y en que medida). Este análisis nos permitirá afrontar la elaboración del 2º plan director de RSC como un proceso mucho mas sencillo.

BENEFICIOS DEL PLAN DE RSC

- Garantiza la publicación de la memoria RSC futura que legitima la gestión transparente de MotorLand.
- Permite la reducción de costes asociados a consumos de energía, agua, generación de residuos, etc. y minimiza los impactos ambientales.
- Mejora el clima laboral de la organización.
- Proporciona ventajas competitivas.
- Mejora la imagen general del MotorLand
- Mejora la relación con los grupos de interés y con los empleados (favorece la Comunicación)
- Refuerza el papel del MotorLand como organización publica responsable y sostenible.

COMUNICACIÓN

El reto que plantea el enfoque RSC pasa por lograr una adecuada comunicación con los grupos de interés. Esta comunicación debe ser entendida no solo como el esfuerzo de trasladar nuestros planteamientos a los interesados, sino también como escucha activa de sus puntos de vista y su consecuente incorporación a nuestra practica cuando dichos puntos de vista sean coherentes con nuestra estrategia y nuestro contexto.

Apoyo de los trabajadores, de los clientes y de los proveedores, fundamentalmente, pero también de otros grupos de interés

que pueden ser relevantes para el MotorLand, como Administraciones y la sociedad en general.

Es muy importante que el enfoque RSC se incorpore con el peso necesario a los diferentes esfuerzos de comunicación que realiza MotorLand, incluida la publicidad, la información sobre los servicios ofrecidos a los clientes o cualquier otro tipo de documento, memoria o informe que se elabore para enviar a terceros. Y para lograrlo es fundamental que todos los trabajadores interioricen la importancia de la RSC como eje fundamental de la planificación y gestión de MotorLand.

Respecto a los trabajadores de MotorLand, es importante destacar que sin la concienciación y la colaboración activa de todos , sería muy difícil alcanzar los objetivos marcados en él.

La información, formación y sensibilización de los trabajadores es una herramienta de vital importancia para garantizar la correcta operatividad del plan. Es por ello que incluiremos dentro de los planes de formación de los empleados, formación en materia de RSE para cumplir con la colaboración activa de todos.

Deberemos ser capaces de relacionar los canales habituales que utiliza MotorLand para comunicarse con cada uno de los diferentes grupos de interés para realizar una correcta planificación de la comunicación en materia de RSC, tanto los canales de comunicación interna (reuniones, correo electrónico, intranet, tablón de anuncios...) como los de la externa (página Web, folletos publicitarios, memorias, etc.), sin obviar la naturaleza bidireccional de la comunicación.

APROBACIÓN

Una vez elaborado el Plan Director de RSC, deberá ser presentado al Consejo de Administración, por vía de la Gerencia de MOTORLAND , para que sea aprobado.

10. - TABLA DE CONTENIDOS GRI

INDICADORES GRI-G4 CONTENIDOS BÁSICOS ESPECIFICOS DE GRI 4

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Aspecto: Crecimiento rentable Transparencia en la información al mercado.

G4-EC1

Valor Economico Generado y Distribuido

Ventas 2014 (Expresados en €) : 4.881.354,75 €

- Administracion Publica : 16.471 €
- Clientes Privados: 4.864.883,75 €

G4-EC2

Riesgos y oportunidades derivadas del cambio climatico

Las oportunidades derivadas de cambio climatico pueden ser a modo de reconstruccion de danos procedentes de catastrofes naturales. En nuestro caso este indicador no es de aplicacion.

G4-EC3

Cobertura de las obligaciones de la organización

No existen planes de pensiones a cargo de la empresa, asociados a trabajadores y tampoco a directivos.

Todos los trabajadores de Motroland son dados de alta en Seguridad Social, el mismo día de su incorporación al puesto de trabajo, la cotización es al 100 % de jornada laboral y de conceptos de remuneración. La cobertura de obligaciones al cierre de 2015, están 100% atendidas.

G4-EC4

Ayudas económicas otorgadas por Administración Pública

Subvenciones de explotación: 2.500.000 €

Ampliación de capital: 6.999.810 €

Aspecto: Presencia en el Mercado

Aspecto: Presencia en el Mercado, Salario por sexo y Salario Mínimo local

El enfoque de gestión de Motorland es de no discriminación de salario por sexo tampoco racial de acuerdo a los principios de la iniciativa Global Compact.

G4-EC5

El salario medio por sexos en el ejercicio 2015

	Hombres	Mujeres
Salario Medio	22.056	16.100

G4-EC6

Directivos de procedencia Local / Mandos intermedios de procedencia local / Resto de personal de procedencia local.

Consejo de Administración y alta dirección	33%
Mandos intermedios	71%
Resto Personal	100%



Aspecto: Consecuencias Economicas Indirectas

G4-EC7

Impacto de Inversiones en Infraestructuras o activos

Inversiones realizadas por MotorLand de 243.675,71 € consistentes en obras y adquisición de equipamiento para el circuito de velocidad así como de equipos informáticos.

G4-EC8

Impactos Económicos Indirectos y Significativos

A continuación se enumeran datos e indicadores del año 2015:

- Público que ha pasado por MotorLand en 2015: 231.001 pax
- Usuarios de Pista 2015: 18.415 pilotos
- Personal de trabajo en el paddock en 2015: 45.394 pax
- Periodistas acreditados en 2015: 983 periodistas

Total personas que han pasado por MotorLand: 295.793 pax

Número de eventos temporada 2015: 33

Días de ocupación circuito de velocidad en 2015: 276 días

Una vez analizados los eventos celebrados en el año 2015 y hecha una estimación del gasto generado por los pilotos, acompañantes, visitantes y público, el impacto económico aproximado generado por la actividad de MotorLand ha sido de:

34.950.617€

- Para llegar a esta cifra, en cuanto a gastos de público, se consideran desde 4€ en eventos regionales hasta 30€ por persona en internacionales. En cuanto a gastos de personal de trabajo, equipos y pilotos se consideran desde 8€ hasta 600€ en función de los días que están en la zona y el tipo de evento. Se cuenta como media si pernoctan: hotel (70€), comida (10€) y cena (20€), a lo que habría que sumar gasolina, compras y ocio, en función de la idiosincrasia del evento.

- Dado que en MotoGP 2015 no se hizo estudio de impacto, para este evento en concreto se ha tomado como base la cifra de impacto unitaria de 2011 (que sí hubo estudio) y se ha aplicado a la asistencia 2015.

El indicador muestra los plazos de cobro de Motorland a Clientes, relacionado con plazo de pagos a proveedores.

Plazo medio de cobro de clientes: 58 días

Plazo medio de pago a proveedores: 83 días

Aspecto: Prácticas de Adquisición

G4-EC9

Aspecto: Practicas de Adquisicion

Porcentaje de gasto en Proveedores Locales

Compras materia prima y servicios subcontratados a otras empresas proveedoras Locales (provincia de Teruel), siendo estas el 16 % de origen local.

Enfoque de Gestion ambiental

Enfoques de MotorLand en Materia Ambiental:

- Compra de Materiales, obtencion de los mismos preferentemente de procedencia Local, Priorizando la reutilizacion siempre que sea posible.
- Consumo de Energia, establecimiento de medidas de ahorro e identificacion de tecnologias mas respetuosas con el medio ambiente, seguimiento sistematico de de impactos.
- Consumo de Agua, Obtención del recurso previa autorización administrativa, utilización de este curso, con métodos y medidas de ahorro, prevención de la contaminación de acuíferos.
- Impactos sobre Biodiversidad, Identificacion previa de especies susceptibles de afeccion, utilizacion de metodos y medidas preventivas en la alteracion del espacio natural.
- Emisiones, vertidos y residuos, medicion y seguimiento de emisiones, valoracion de combustibles alternativos (bio-diesel y



otros), utilización de medidas preventivas ante vertidos accidentales y gestión del 100 % de residuos peligrosos y desarrollo de procesos para reutilización de recursos y residuos.

- Establecimiento de medidas minimizadoras y correctoras de impactos al entorno natural.
- Cumplimiento normativo, Identificación de legislación local, regional, autonómica y nacional, registro e implantación a los procesos productivos.

Aspecto: Energía

G4-EN3

Consumo interno de Energía

El indicador muestra kWh de energía eléctrica consumidos a lo largo del año en instalaciones de oficina.

1.447.978 kWh totales, distribuidos de la siguiente manera:

1101950 kWh en el circuito de velocidad

140360 kWh en karting

35498 kWh en unidad de tierras

170.170 kWh en gastos de urbanización para alumbrado y bombeo

G4-EN4

Consumo Energético Externo

Motorland no tiene datos externos para informar acerca de este indicador.

G4-EN5

Intensidad Energética

Este indicador muestra la eficacia de consumo eléctrico relacionado con ventas anuales a través de la fórmula: Kw año/ Ventas año

0,297 Kwh/€

G4-EN6

Reduccion de consumo energetico

No aplica, ya que no hay datos comparativos

G4-EN7

Reduccion de requisitos energeticos en servicios

No ha existido reduccion de requisitos en este ambito a lo largo de 2015

Aspecto: Agua

G4-EN8

Captación de Agua

El indicador muestra la captacion de agua procedente de embalses o canalizaciones de riego para uso en humectación de pistas.

Se han utilizado 17.310 m³ de agua potable para consumo humano y 119.735 m³ de agua de riego para jardinería y circuitos.

G4-EN9

Fuentes de agua que han sido afectadas por la captacion

No ha sido afectada fuente de captacion alguna

G4-EN10

Porcentaje y volumen de agua reciclada

No ha sido utilizada agua reciclada para los procesos en la actividad durante 2015.

Aspecto: Biodiversidad

G4-EN11



Instalaciones Propias o Arrendadas en áreas protegidas

No tiene Motorland en propiedad ni arrendadas instalaciones con estas características

G4-EN12

Impactos Significativos a la biodiversidad

No han existido actuaciones de riesgo para la biodiversidad en el año 2015 y por tanto sin impacto negativo hacia este aspecto

G4-EN13

Habitats Protegidos o restaurados

No se han realizado servicios de protección o restauración de áreas protegidas dado que no ha existido actividad en este tipo de espacio natural.

G4-EN14

Especies protegidas en áreas de las operaciones

Las operaciones a lo largo de 2015 no han afectado áreas protegidas y no se han identificado especies de riesgo.

Aspecto: Emisiones

G4-EN15

Emisiones directas de gases efecto invernadero

Este indicador muestra la transformación en Tn de CO₂ emitidas a la atmósfera por consumo de combustible y gas natural en la maquinaria y las instalaciones de Motorland durante 2015.

181,9283 t CO₂ Equivalente.

G4-EN16

Emisiones indirectas de gases efecto invernadero

Este indicador proviene en nuestro caso exclusivamente del consumo eléctrico.

550,2316 t CO2 Equivalente.

G4-EN17

Otras emisiones de gases efecto invernadero

No se han detectado durante 2015 otros aportes.

G4-EN18

Intensidad de las emisiones gases efecto invernadero

Este indicador muestra la relacion de emisiones de CO2 a la atmosfera relacionada con ventas anuales Ventas/CO2. No aplica.

6667,06 € / t CO2 Equivalente

G4-EN19

Reduccion de emisiones de gases efecto invernadero

No aplica, ya que no hay datos comparativos.

G4-EN20

Emisiones de sustancias que agotan el ozono

Este indicador no aplica , ya que no usa directa ni indirectamente sustancias de este tipo

G4-EN21

NOx y SOx y otras emisiones atmosfericas significativas

No existen otro tipo de emisiones. No Aplica el indicador.

Aspecto: Efluentes y Residuos



G4-EN22

Vertido total de aguas según su calidad y destino

El vertido de agua procede exclusivamente del agua para consumo humano con 17.310 m³ durante 2015, y se realiza directamente a red de saneamiento municipal con destino a depuradora. No existen otros vertidos.

G4-EN23

Residuos peligrosos según tipo y tratamiento

Los residuos peligrosos que genera MotorLand proceden de tareas de mantenimiento de maquinaria como son engrases, lubricantes, baterías, etc, además de la actividad diaria propia de la instalación.

G4-EN24

Numero y volumen total de derrames significativos

No han existido derrames que afecten a medio ambiente en el año 2015

G4-EN25

Residuos peligrosos transportados, importados, exportados

La empresa no ha realizado transporte de residuos peligrosos, ha importado ni exportado este tipo de mercancía

G4-EN26

Habitats afectados por vertidos o escorrentías

No aplica indicador por no existir vertidos ni escorrentías.

Aspecto: Productos y servicios

G4-EN27

Mitigación de impacto ambiental de productos y servicios

No aplica, ya que no hay datos comparativos.

G4-EN28

Embalajes regenerados al final de su vida útil

Este indicador no aplica a la actividad de MotorLand

Aspecto: Cumplimiento Regulatorio

G4-EN29

Valor monetario de sanciones por normativa ambiental

No hay atribuible ninguna sanción por incumplimiento normativo el periodo 2003-2015.

Aspecto Transporte Impactos ambientales atribuibles a transporte de personal

G4-EN30

Por el momento cada trabajador viene con su vehículo al lugar de trabajo.

Aspecto: General Gastos e Inversiones ambientales

G4-EN31

El indicador muestra inversiones en activos fijos con capacidad de mejorar procesos que generan menor impacto ambiental.

No existen.

Aspecto: Evaluación Ambiental de Proveedores

G4-EN32

Nuevos proveedores evaluados en medio ambiente

No se han incorporado.

G4-EN33

Impactos negativos ambientales en cadena de suministro



No han existido incidentes ambientales atribuibles a cadena de suministro en 2015

Aspecto: Mecanismos de Reclamación Ambiental

G4-EN34

Reclamaciones ambientales recibidas

Existe un procedimiento judicial abierto en una zona externa a MotorLand.

DIMENSIÓN SOCIAL

En MotorLand se aplican los siguientes enfoques hacia:

- Empleo, proporcionar a empleados máxima estabilidad en sus puestos de trabajo, contribuir a su desarrollo personal y profesional mediante acciones formativas, proporcionar métodos de conciliación trabajo-familia.
- Relación Empresa Trabajadores, establecimiento de ambiente de trabajo agradable y de confianza entre las partes, comprensión y apoyo en los problemas personales, dentro de un marco de diálogo abierto con acceso directo al primer nivel de dirección.
- Salud y seguridad en el trabajo, cumplimiento estricto de legislación en aspectos de seguridad y salud, dotación de la formación necesaria en estos aspectos y dotación de medidas preventivas personales y colectivas.
- Formación y educación, sensibilización hacia los valores y criterios en materia de Sostenibilidad que la empresa suscribe, formación y desarrollo personal de nuevas habilidades.
- Diversidad y Oportunidades, criterios de contratación de personal exentos de discriminación por sexo, raza o afinidad religiosa e igualdad de oportunidades en la promoción de puestos de trabajo.

Aspecto: Empleo

G4-LA1

Tasa de contrataciones y rotación de empleados

Este indicador muestra las personas que trabajan en MotorLand en 2015

	Varones	Mujeres
Personal	34	11

Número de incorporaciones: 1

Rotación: 4,3 %

Aspecto: Atracción y retención del talento. Diversidad de oportunidades.

G4-LA2

Discriminación por prestaciones sociales en empleados

Todos los trabajadores tienen las mismas prestaciones sociales y están dentro de la legislación vigente en España

G4-LA3

Reincorporaciones por Maternidad-Paternidad

100 % de reincorporaciones

Aspecto: Relaciones de trabajadores con la Dirección

G4-LA4

Plazos mínimos de preaviso, cambios operativos y convenio

Los empleados se sitúan dentro de los convenios colectivos de Oficinas y Despachos de la provincia de Teruel y el convenio colectivo de Instalaciones Deportivas, la normativa laboral establece preavisos previos de 15 días para cambios organizativos y 100% de cambios organizativos efectuados hasta el 2.015 han sido notificados previamente de acuerdo a esta especificación de convenio colectivo.

Aspecto: Seguridad en el Trabajo

G4-LA5

Trabajadores en comités de seguridad y salud

No existe comité de salud conjunto como tal, siendo contemplada la formación en seguridad y salud de forma periódica, con revisiones médicas anuales de trabajadores.

G4-LA6

Tasa de absentismo y enfermedades profesionales

En el ejercicio 2015 la tasa de absentismo ha sido del 4.45% y el número de accidentes de trabajo con baja han sido de 2.

G4-LA7

Trabajadores con profesión o riesgo elevado de enfermedad

Existen riesgos derivados de la actividad propia del mantenimiento de la instalación, debido al manejo de sustancias químicas como aceites, gasóleo de automoción, disolventes y pinturas, y de la maquinaria asociada a estos trabajos.

No se han detectado fuentes de riesgo de enfermedades profesionales.

G4-LA8

Acuerdos formales con sindicatos en Seguridad y Salud

No existen acuerdos con sindicatos sobre el tema.

Aspecto: Capacitación y Educación

G4-LA9

Horas de capacitación anual de empleados

Los cursos efectuados durante el año han sido los siguientes:

Curso	Horas/curso	Nº Personas
Equipos de 1ª intervención en excarceración	8	10
Seminario FIM Superlicencia	8	1
Curso Básico de PRL	20	12
Curso peritación de riesgos	120	2
Curso elaboración Plan Autorprotección	50	2
Curso legionela	10	8
Curso Retribución Flexible	4	1

Introducción a los drones	4	1
Seminario comisario técnico FIM	8	1
Aspectos a considerar en la elaboración de un plan de negocio	8	1
Curso excel avanzado	20	1
Seminario FIM-CIE medio ambiente	8	1

G4-LA10

Programas de ampliación de habilidades en empleados

La formación que reciben los trabajadores se hace en función de las demandas de los propios empleados.

G4-LA11

Evaluación del desempeño profesional y personal de empleados

Cada año el consejo de administración aprueba la evaluación del desempeño del equipo directivo.

Aspecto: Diversidad de Oportunidades

G4-LA12

Composición de órganos de Gobierno y desglose de plantilla

	Hombre	Mujer
Consejeros	8	3
Alta dirección	1	
Responsables departamentos	4	
Técnicos y profesionales	2	2
Administrativos	0	2
Explotación y comercial	3	4
Resto personal cualificado	24	3
	42	14

Aspecto: Igualdad de Retribución

G4-LA13

Relación de salario entre hombres y mujeres.

	Hombres	Mujeres
Salario Medio	22.056	16.100



Aspecto: Evaluación de Prácticas Laborales de Proveedores

G4-LA14

Nuevos proveedores evaluados en prácticas laborales

No se ha medido este indicador por falta de datos de los proveedores

G4-LA15

Impactos negativos de practicas laborales en la cadena de suministro

No se han identificado impactos negativos en cadena de suministro a lo largo de 2015

Aspecto: Mecanismos de Reclamacion sobre Practicas Laborales

G4-LA16

Nº de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado y resuelto

No se han presentado ni recibido reclamación alguna por prácticas laborales a lo largo de 2015.

DERECHOS HUMANOS

Desde la dirección se aplican los siguientes enfoques hacia:

- No-discriminacion, Valoracion de habilidades y destrezas de trabajadores en nuevas incorporaciones indistintamente de su raza, sexo, religion o procedencia.
- Libertad de asociacion en convenios colectivos, ejercicio real de esta libertad sin ningun tipo de represalia por parte de la empresa hacia trabajadores.
- Prevencion del trabajo forzoso y obligatorio, busqueda de dialogo con trabajadores hacia los desempenos y productividad y evitar ser cómplices indirectos hacia estas practicas en la cadena de proveedores
- Practicas de seguridad, enfoque de formación y prevención de todos los trabajadores en materia de seguridad y salud.

Aspecto: Inversión

G4-HR1

Contratos y acuerdos de inversión que incluyen cláusulas en derechos humanos

No han existido acuerdos en ese ámbito en el año 2015.

Tampoco se han realizado inversiones que requieran esta sensibilidad.

G4-HR2

Formación de empleados en derechos humanos

No se ha realizado formación en 2015 en este sentido.

Aspecto: No discriminación

No de Casos de discriminación Identificados

No se han identificado casos de discriminación en el año 2015 ni internamente ni de forma externa en cadena de suministro

Aspecto: Libertad de Asociación

G4-HR4

Centros de proveedores de riesgo o □ amenazados de falta de libertad de asociación, o □ negociación colectiva

No se han identificado centros de proveedores amenazados hacia este riesgo a lo largo de 2015.

Aspecto Trabajo Infantil

G4-HR5

Identificación de centros de proveedores con riesgo de explotación infantil y medidas adoptadas

No se han identificado centros de trabajo con riesgo.

Aspecto: Trabajo Forzoso



Identificación de centros de proveedores con riesgo significativo de episodios de trabajo forzado y medidas adoptadas.

G4-HR6

La identificación se realiza mediante observación del personal contratado y subcontratado, conversación con trabajadores y recopilación de información de manera informal.

Las medidas adoptadas hacia este riesgo es la evaluación de proveedores de acuerdo a la información obtenida y las recomendaciones o la rescisión de contratos a proveedores en caso de incumplimiento de nuestras especificaciones.

Aspecto: Medidas de Seguridad, porcentaje de personal de formado en DDHH

G4-HR7

MotorLand no tiene personal de seguridad externa. Las actividades se ejercen por el propio personal y trabajadores de la empresa.

Aspecto: Derechos de la Poblacion Indígena

G4-HR8

Nº de casos de violación de derechos de los Indígenas

No aplica este indicador por no tener geográficamente actividades de riesgo hacia este colectivo.

Aspecto: Evaluación

G4-HR9

N° y porcentaje de centros que han sido objeto de evaluación de impactos en materia de DDHH

No aplica

Aspecto: Evaluación de Proveedores en DDHH

G4-HR10

Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron con criterios de DDHH

No aplica

G4-HR11

Impactos negativos en DDHH potenciales y reales en cadena de suministro y medidas adoptadas

No se han dado impactos negativos en DDHH el 2015

Aspecto: Mecanismos de Reclamación en DDHH

G4-HR12

No De reclamaciones en DDHH que se han presentado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación

No se han presentado reclamaciones en materia de DDHH en ningún ámbito de actividad.

SOCIEDAD

Desde la dirección se aplican los siguientes enfoques hacia:

- Sociedad, mediante prácticas basadas en nuestra cultura empresarial y nuestros valores.
- Administración Pública, mediante la práctica de la transparencia por parte de nuestra empresa en contratos públicos y concesiones, (portal de transparencia)
- Cumplimiento normativo, mediante la identificación de legislación y aplicación a nuestra actividad su cumplimiento al 100 %

Aspecto: Comunidades Locales

G4-SO1

Centros con programas, evaluación de impactos y participación de la comunidad local

La participación de grupos de interés se facilita por medios directos mediante entrevista y conversación formal e indirectamente mediante correos electrónicos.

G4-SO2

Centros con impactos negativos significativos reales o potenciales hacia comunidades locales

No se han identificado impactos negativos hacia la comunidad.

Aspecto lucha contra la corrupción

G4-SO3

Centros en los que se han evaluado riesgos hacia la corrupción y riesgos significativos detectados

De acuerdo al modelo de prevención de la Responsabilidad Penal de la sociedad se han identificado los delitos de corrupción en los negocios, financiación ilegal de partidos políticos, cohecho, corrupción en transacciones comerciales internacionales y tráfico de influencias como uno de los delitos de mayor riesgo de comisión en la sociedad.

Estos delitos son actividades tendentes a afectar a los siguientes bienes jurídicos: mercado de consumidores, deber de lealtad profesional, al patrimonio y a la Administración Pública.

Este delito puede cometerse en el ámbito de la sociedad muy especialmente por parte del área comercial que pudiera obtener comisiones en el ejercicio de sus funciones.

G4-SO4

Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación en la lucha contra la corrupción

Para mitigar el riesgo de este tipo de delitos, la sociedad cuenta un una operativa procedimental destinada a la preservación de los posibles conflictos de interés.

Procedimiento de selección de proveedores: sobre la participación como ente beneficiario en procedimientos de licitación pública, así como control presupuestario.

Los procedimientos de control específicos que establece el Modelo de Prevención son:

Los informes definitivos de revisión del cumplimiento de la legalidad emitido por el Gobierno de Aragón.

Los soportes en los que se documentan los presupuestos proyectados.

La elaboración de un código ético.

Elaboración y aprobación de un protocolo de Anticorrupción.

Siendo estos dos últimos, objetivo para el 2017.

G4-SO5

Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas

No existe incidencia alguna .

Aspecto: Política Pública

G4-SO6

Valor de contribuciones políticas por país y destinatario

La empresa no ha realizado en 2015 aportaciones monetarias ni en especie hacia ningún ámbito de carácter político, tampoco hacia administraciones públicas ni funcionarios.

Aspecto: Prácticas de Competencia Desleal

G4-SO7

Nº de demandas por competencia desleal y prácticas monopolísticas

La empresa no ha tenido demandas bajo ningún concepto por estas prácticas.

Aspecto: Cumplimiento

G4-SO8

Valor monetario y sanciones por incumplimiento de legislación.

Sanciones monetarias y por incumplimiento de legislación son inexistentes en 2015.

Aspecto: Evaluación de la Repercusión Social de Proveedores

G4-SO9

Porcentaje de proveedores que se evaluaron con criterios de repercusión social

En 2015 no se realizaron evaluaciones de este tipo.

G4-SO10

Impactos negativos reales y potenciales en la cadena de suministro

Identificamos como impacto negativo de nuestra empresa hacia cadena de suministro exclusivamente el impacto económico motivado por plazos de pago, establecido en el año 2015 en 83 días.

Objetivo para 2016 : Intentar no superar los 60 días de media en pago a proveedores.

Aspecto: Mecanismos de reclamación por impacto social

G4-SO11

Nº de reclamaciones por impactos sociales

La empresa no ha tenido reclamaciones por impacto social.

Aspecto: Responsabilidad sobre Producto G4-PR1

Porcentaje de productos y servicios evaluados en materia de seguridad y salud

100% de obras de importe superior 20.000 € que se ejecutan, tienen plan de seguridad y salud.

G4-PR2

Nº de incidentes derivados de incumplimiento de normativa hacia seguridad y salud

En 2015, la empresa no ha tenido incidentes de incumplimiento de normativa hacia seguridad y salud desde su constitución

Aspecto: Etiquetado de Productos y Servicios

G4-PR3

Tipos de información que requieren los productos y servicios que la empresa pone en el mercado y productos sujetos a requisitos.

No aplicable

G4-PR4

No de incumplimientos en materia de etiquetado

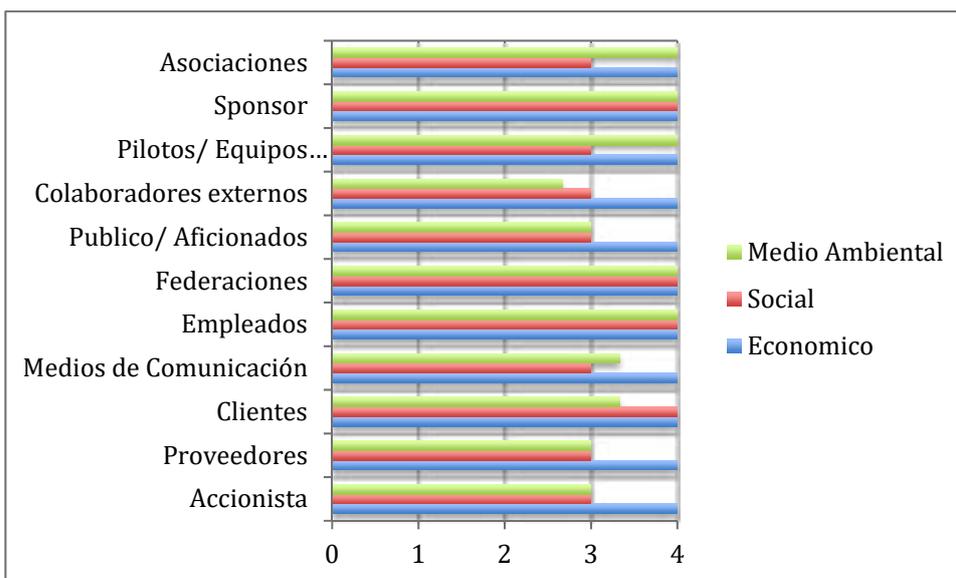
No aplica el indicador

G4-PR5

Resultado de las encuestas para medir satisfacción de grupos de interés

Motorland pasa una encuesta de percepción a los grupos de interés de las actividades y actuaciones de los tres aspectos de la RSE económico, social y medioambiental

El siguiente grafico muestra la calificacion de precepciones obtenidas.



Aspecto: Comunicacion de mercadotecnia

G4-PR6

Venta de productos prohibidos o en litigio.

MotroLand no posee a la venta servicios sujetos a litigio alguno.

G4-PR7

Nº de incumplimientos de normativa en publicidad y mercadotecnia.

No existen incumplimientos en este ambito desde la constitución de Motorland hasta nuestros dias.

Aspecto: Privacidad de clientes

G4-PR8

No De reclamaciones fundamentadas en privacidad y fuga de datos de clientes

No existen reclamaciones de este ámbito en la empresa

Aspecto: Cumplimiento Regulatorio

G4-PR9

Valor monetario de las multas fruto de incumplimiento de normativa en el suministro de productos y servicios.

El valor de sanciones y multas por incumplimiento de legislación relacionado a los servicios prestados es "0"

11. – CONCLUSIONES Y RETOS

La Responsabilidad Social Empresarial y, sobre todo la ética en los negocios, no se trata de una moda o un añadido para las empresas sino que, por el contrario, es especialmente recomendable en escenarios agitados como el actual.

Desde MotorLand una vez iniciado este apasionante viaje, la RSC forma parte de nuestra estrategia de negocio y seguimos trabajando tanto en el plano interno de la Organización como en el externo, intentando contagiar a nuestros colaboradores y demás Grupos de Interés de esta filosofía y forma de entender las organizaciones.

Para nosotros publicar esta memoria supone una gran oportunidad de reforzar la legitimidad de nuestra organización y es por ello que nos comprometemos a cumplir con el plan director de RSE.

El Director Gerente,



Bartolomé Alfonso Ezpeleta.

Alcañiz a 25 de octubre de 2016.

Aprobado en Sesión del Consejo de Administración de 8 de noviembre de 2016.